

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta  
Sesión Ordinaria**

Jueves, 18 de enero de 2018 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:****Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

**Coordinador del Distrito**

Sr. Jesús Martín Díaz

**Vocales-Vecinos:**

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM) (se ausenta a las 21:05 horas)

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sra. Daniela Balea, Simona (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Rodrigo (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM) (se ausenta a las 20:01 horas)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM) (se ausenta a las 20:12 horas)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM) (se ausenta a las 21:09 horas)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

**Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**No asistentes:**

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**Asistentes:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:07 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio.

### I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2017.

Sometida a votación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2017, queda aprobada por unanimidad.

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 2.** Proponiendo aprobar provisionalmente los Recintos FERIALES del Distrito de Centro para 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos FERIALES y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, directamente da paso a los Grupos Municipales para que hagan las alegaciones que consideren oportunas.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comienza dando las buenas tardes y toma la palabra para señalar algunas dudas que tienen en relación con la propuesta provisional de los recintos feriales del Distrito Centro, sobre todo en relación con el recinto de la Fiesta del Dos de Mayo y de la Plaza de San Antonio. El Grupo Municipal de Ciudadanos solicita al señor Concejal que explique el alcance de estos recintos feriales antes de emitir el sentido de su voto.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular*, da las gracias y comenta que una vez que ven el expediente, les sorprende que el equipo de gobierno quiere convertir quinientos mil metros cuadrados del Barrio de Universidad, en un gran recinto de botellón con estas fiestas. Es decir, la superficie total del recinto ferial para las Fiestas del Dos de Mayo, donde se va a permitir el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, es de un total de cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos noventa y seis con ochenta metros cuadrados. Desconoce si esto está o no consultado con los vecinos, si los vecinos y las asociaciones están a favor. Se dirige fundamentalmente al Grupo Municipal Socialista y al

Grupo de Ciudadanos para que sean conscientes de lo que se va a votar aquí. Quinientos mil metros cuadrados de botellón, porque es lo que se autoriza al designar como recinto ferial estos quinientos mil metros cuadrados, pero es que en las Fiestas de San Antonio, son casi doscientos mil metros cuadrados donde se va a permitir el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. No sabe si el Partido Socialista ha hablado o no con los vecinos del barrio, si los vecinos están a favor, con los problemas que se están produciendo precisamente en estas zonas de botellón durante los fines de semana, si están a favor de que esto sea así. Para hacer una comparación, indica que las Fiestas de San Cayetano tienen un recinto ferial de diez mil metros cuadrados, las de San Lorenzo tienen un recinto ferial de sesenta mil metros cuadrados y las de la Virgen de La Paloma disponen de un recinto ferial de cincuenta tres mil metros cuadrados. Por ello les solicita que comparen estos metros cuadrados con los quinientos mil metros cuadrados para las Fiestas del Dos de Mayo y con los doscientos mil metros cuadrados para las Fiestas de San Antonio. El equipo de gobierno tiene que considerar si realmente los vecinos del barrio quieren esto o no.

*El Coordinador del Distrito Centro*, en primer lugar cree que hay un pequeño problema de medición de la superficie. Si en las fiestas de agosto, las de San Cayetano, San Lorenzo y La Paloma sólo se miden los viales, en la superficie que se ha incorporado al plano, no solamente se miden los viales, también se mide toda la superficie de manzana. Es obvio que se puede mejorar y homologar ambas superficies y quizás haya que hacerlo. Evidentemente que si sólo se miden los viales, las superficies en las Fiestas de San Antonio y del Dos de Mayo, lógicamente se reducirían sustancialmente. En cuanto al resto de cuestiones planteadas, indica que tanto en las Fiestas del Dos de Mayo como en las de San Antonio, son exactamente iguales los recintos feriales que los que se aprobaron definitivamente el año pasado. Es decir, una vez que vecinos, comerciantes y entidades que han promovido y apoyado estas fiestas tradicionalmente, hicieron sus alegaciones que como todos y todas recordarán fueron estudiadas por este Pleno y se aprobaron con estas mismas características, no se ha añadido ninguna incorporación. Es decir, la ampliación, que fue la sustancial que se admitió el año pasado, de ampliación de las Fiestas del Dos de Mayo hacia el oeste, es decir, hacia el Conde Duque, ha quedado incorporada este año en la propuesta inicial, que obviamente está sometida a la consideración e información pública. En cuanto a San Cayetano, San Lorenzo y La Paloma, no han sufrido mayores modificaciones, salvo que un tramo de la calle Embajadores ha pasado de San Lorenzo a San Cayetano, porque vecinos y vecinas les habían trasladado que parecía que tenía más vinculación con esta última fiesta, y un partido político que estaba situado el año pasado en una zona y que por motivos técnicos el año pasado hubo que reubicarle y este año en la propuesta inicial aparece ya situado tal y como los técnicos han indicado y como finalmente estuvo instalado. Termina su intervención indicando que esas son las modificaciones pequeñas y ligeras que se han incorporado al expediente.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular*, señala que sería conveniente que se homologasen las superficies, porque lógicamente, cuando se aprueba un recinto ferial, se está autorizando el consumo de alcohol en vía pública en lo que se ha aprobado como recinto ferial y lo que aparece aquí, son quinientos mil metros cuadrados y doscientos mil metros cuadrados de barrios de Madrid donde se va a permitir durante unas fechas determinadas el consumo de alcohol en la vía pública. Lógicamente ante esta situación, el Grupo Municipal Partido Popular no puede votar a favor de esta aprobación provisional.

Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal Presidente, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3.** Proposición nº 2018/0023613, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

*“Instar al órgano competente a la instalación de una placa en la Ronda de Segovia nº 43 donde vivió, recordando a la actriz Nati Mistral que nació y fue vecina del Distrito Centro”.*

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Natividad Macho Álvarez, Nati Mistral. Nacida en Madrid en la calle del Águila en el año mil novecientos veintiocho, en el madrileño Barrio de La Latina. Nace en una familia de clase media, niña prodigio. A espaldas de sus padres, se presenta con quince años en un concurso en Radio Madrid a principios de los años cuarenta, obteniendo el primer premio con un fado llamado “ropa blanca”. Ingresa meritoriamente como miembro de la Compañía Nacional Infantil. Realizó estudios de música, canto y declamación, pionera de los grandes musicales en España, la primera actriz española que actuó en la BBC, más de siete décadas de trabajo en los escenarios. Cantante, actriz, comedia, drama teatral, musicales de zarzuela, recitales poéticos con un estilo peculiar, único en su voz, sin un estilo fijo, sino una continua transformación en todos los géneros, conocida como el “huracán castizo”, defensora sin parangón del casticismo y de su amor por Madrid. También se la conoció por ser la actriz que más interpretó a García Lorca. Pintora, amiga de Picasso, al que le decía que le copiaba. Muchos fueron sus éxitos en teatros como en cine, televisión y con una abultada discografía. De fama internacional. Decía haber trabajado en todo el mundo excepto en Australia, Honduras y Bolivia, de haber recorrido todos los continentes. De mayor fama en México y Argentina, donde decía que se sentía como en su propia casa. Dentro de sus premios y distinciones era poseedora del Lazo de la Dama de la Orden de Isabel la Católica; Premio de la Asociación de Críticos de New York en el setenta; Premio Nacional de Teatro y las Letras en el dos mil siete; Premio Nacional de Teatro Pepe Isbert; de la Asociación Nacional de Amigos de los teatros de España en dos mil siete y Medalla de Oro de las Bellas Artes en dos mil siete, entre otros. No se va a extender más sobre la artista, puesto que es conocida por todos. Fallece el pasado veinte de agosto en Madrid, a la edad de ochenta y ocho años. Por todo ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular presentan la siguiente proposición: *“que se instale una placa en la calle Ronda de Segovia número cuarenta y tres donde vivió, recordándola como actriz Nati Mistral que nació y fue vecina del Distrito Centro de Madrid.”*

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo en la Junta de Portavoces, al estar todos los Grupos Municipales de acuerdo con la propuesta se va a pasar directamente a votación sin que exista un debate.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 4.** Proposición nº 2018/0023662, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

*“Instar al órgano competente a que se coloquen las siguientes placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las 27 víctimas del terrorismo en el Distrito Centro, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y sus familias:*

- *01/05/1973 Plaza Antón Martín – FRAP - Antonio Fernández Gutiérrez.*
- *13/09/1974 CAFETERÍA ROLANDO. C/ Correo de Madrid, 4 – ETA - Gerardo García Pérez, Félix Ayuso Pinel, Antonio Alonso Palacín, M<sup>a</sup> Jesús Arcos Tirado, Francisca Baeza Alarcón, Baldomero Barral Fernández, M<sup>a</sup> Josefina Pérez Martínez, Antonio Lobo Aguado, Francisco Gómez Vaquero, Manuel Llanos Gancedo, Luis Martínez Marín, Concepción Pérez Paíno, M<sup>a</sup> Ángeles Rey Martínez.*
- *15/07/1979 Manuela Malasaña c/v San Andrés - EXTREMA DERECHA - Salomé Alonso Valera.*
- *09/09/1979 Gran Vía c/v Mesonero Romanos - TERRORISMO INTERNACIONAL - Mohamed Aref Musa.*
- *01/03/1982 Guillermo de Osma 7, - TERRORISMO INTERNACIONAL - Nabil Aranki Wadi.*
- *06/02/1992 Plaza de la Cruz Verde – ETA - Capitán D. Juan Antonio Núñez Sánchez. Capitán D. Ramón Carlos Navia Refojo. Capitán D. Emilio Domingo Tejedor Fuentes, Funcionario D. Antonio Ricote Castillo y el soldado D. Francisco Carrillo García.*
- *29/07/1994 Plaza de Ramales - ETA - Francisco Veguillas Elices, Joaquín Martín Moya y César García Contonente.*
- *19/06/1995 Plaza del Callao - ETA - Jesús Rebollo - (Policía Municipal)”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención leyendo las placas: Antonio Fernández Gutiérrez, asesinado el uno de mayo de mil novecientos setenta y tres en la Plaza de Antón Martín por el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico. Gerardo García Pérez, Félix Ayuso Pinel, Antonio Alonso Palacín, M<sup>a</sup> Jesús Arcos Tirado, Francisca Baeza Alarcón, Baldomero Barral Fernández, M<sup>a</sup> Josefina Pérez Martínez, Antonio Lobo Aguado, Francisco Gómez Vaquero, Manuel Llanos Gancedo, Luis Martínez Marín, Concepción Pérez Paíno, M<sup>a</sup> Ángeles Rey Martínez, asesinados en la Cafetería Rolando sita en la calle Correo de Madrid el trece de septiembre de mil novecientos setenta y

cuatro por la banda terrorista ETA. Salomé Alonso Valera, asesinada el quince de julio de mil novecientos setenta y nueve en la calle Manuela Malasaña c/v a San Andrés por la extrema derecha. Mohamed Aref Musa, asesinado el nueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve en la Gran Vía c/v a Mesoneros Romanos por el terrorismo internacional. Nabil Aranki Wadi, asesinado el uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos en la calle Guillermo de Osma número siete por el terrorismo internacional. Capitán D. Juan Antonio Núñez Sánchez, Capitán D. Ramón Carlos Navía Refojo, Capitán D. Emilio Domingo Tejedor Fuentes, Funcionario D. Antonio Ricote Castillo y el soldado D. Francisco Carrillo García, asesinados por la banda terrorista ETA el seis de febrero de mil novecientos noventa y dos en la Plaza de la Cruz Verde. Francisco Veguillas Elices, Joaquín Martín Moya y César García Contonete, asesinados el veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro en la Plaza de Ramales por la banda terrorista ETA. Jesús Rebollo, policía municipal, asesinado el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco en la Plaza del Callao por la banda terrorista ETA. Memoria dignidad y justicia, es lo mínimo que se les puede dar a todas estas víctimas de la barbarie terrorista y memoria es lo que se les puede dar desde esta Junta Municipal, instalando las placas que el Grupo Municipal Partido Popular ha solicitado en esta proposición. Termina su intervención dando las gracias a todos los partidos políticos por apoyar esta iniciativa, memoria, dignidad y justicia.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo en la Junta de Portavoces al estar todos los Grupos Municipales de acuerdo con la propuesta se va a pasar directamente a votación sin que exista un debate.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 5.** Proposición nº 2018/0025281, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

*“Instar al Área competente a que, en tanto en cuanto no comiencen las obras de remodelación de la Gran Vía, se retiren los bloques de hormigón instalados para la ampliación del espacio peatonal durante la Navidad y se permita que la calle vuelva a su estado original para así facilitar la movilidad de usuarios, residentes y mejorar la fluidez del transporte público”.*

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, comienza su intervención dando a todos las buenas tardes y felicitando el Año Nuevo. El Grupo Municipal Partido Popular trae una proposición que les parece de sentido común, no comparten el proyecto profundamente ideológico que el equipo de gobierno que con el apoyo, en este caso completo, del Partido Socialista, tienen en materia de movilidad. Un proyecto que se basa fundamentalmente en la prohibición, en la prohibición de la libre circulación por parte de los ciudadanos y sobre todo del vehículo privado y que evidentemente este modelo tiene unas consecuencias, no es inocuo y afecta a los ciudadanos. Durante el dispositivo de Navidad de este año y del pasado, ha habido unas afecciones, sobre todo al pequeño y mediano comercio. La Asociación APRECA ya ha hecho público algunos de estos datos: las ventas del comercio en Gran Vía, con respecto al año pasado, han bajado un ocho por ciento, pero si se compara con

dos mil quince, han bajado un diecinueve por ciento. En Preciados-Carmen, tras esa pintoresca iniciativa de obligar a los peatones a tener que circular en sentido único por las calles de Preciados y Carmen, tratándoles poco menos de borregos, pues ha tenido unas consecuencias que están ahí. Se ha perdido un nueve por ciento con respecto al año pasado, pero con respecto al dos mil quince los datos de ventas que da APRECA, es que han bajado las ventas un veintiuno por ciento. En la calle Atocha y alrededores se ha perdido un veinticinco por ciento de ventas con respecto al dos mil quince. En la Plaza Mayor un once por ciento. Los aparcamientos del Distrito con respecto al dos mil quince han perdido un treinta y cinco por ciento de facturación. Estas son las consecuencias de este proyecto profundamente ideológico, ese es el proyecto del equipo de gobierno. Pero como ha dicho, el Grupo Popular tiene otro modelo que es el de dar alternativas, como hacer un túnel de salida si se ensanchan las aceras de Gran Vía como ya se ha hecho en otras ocasiones en la ciudad de Madrid durante el gobierno del Partido Popular, como es el túnel de O'Donnell o el de María de Molina. En el tema del APR, restringiendo el aparcamiento pero no prohibiendo la circulación. Éste es el modelo que tienen, pero el objeto de la proposición no es debatir sobre el modelo de movilidad que tiene el equipo de gobierno, no les piden que cambien de modelo, lo que sí que les piden es que en tanto en cuando lo implementen, lo hagan efectivo, y no sigan castigando gratuitamente y perjudicando a miles de ciudadanos, de vecinos, de comerciantes, de empresarios, de transportistas que necesitan circular para hacer su trabajo. ¿Qué sentido tiene si las obras de Gran Vía, qué parece ser que empiezan en el mes de marzo, pero ya se verá cuando comienzan, porque cada vez dicen una fecha distinta, qué sentido tiene mantener esos bloques de hormigón que han instalado?, que han sido una mejora sobre las vallas del año pasado, pero ¿qué sentido tiene mantenerlos hasta el mes de marzo, abril o mayo? Porque una vez pasadas las fiestas navideñas, la calle ha recuperado su normalidad y no tiene ningún sentido el mantenerlos. Lo que se está consiguiendo con esta iniciativa, es que la Gran Vía sea un puro atasco, se habla de hasta cuarenta minutos el tiempo estimado para atravesarla, puesto que ya no hay restricciones de entrada, ahora mismo puede entrar todo el mundo, pero sin embargo, los carriles de circulación se han restringido, hay dos carriles de circulación menos. Vuelve a repetir que si las restricciones se han quitado, ahora mismo lo único que se está generando es convertir la Gran Vía durante estos meses en un puro atasco y en un infierno que perjudica a muchísima gente. En el tema de Gran Vía, el equipo de gobierno no para de rectificarse, por tanto le piden que rectifiquen por lo menos temporalmente. Cada vez dan unos datos distintos tanto en la fecha que van a iniciar las obras, que ahora dicen que es el mes de marzo. El plazo de ejecución pasó de ocho meses a diez, luego a trece y ahora el señor Calvo ha vuelto a reducir a nueve el plazo de ejecución. El presupuesto ha pasado de cinco millones de euros iniciales hasta nueve millones de euros, que representa un incremento de un ochenta por ciento. Les parece que esto no tiene ningún sentido, se debería aplicar el sentido común, cree que el señor Concejal es un pragmático. En el dispositivo de este año ha rectificado y considera que tiene mucho que ver que ese despropósito de las navidades de dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, donde se dejaba un solo carril por sentido, se convirtió aquello en un embotellamiento, sobre todo para el transporte público, por lo menos este año han dejado dos carriles por sentido y un carril para el transporte público. Como cree que el Concejal es un pragmático, debe aplicar el sentido común, no tiene ningún sentido tener la situación de colapso que se tiene ahora mismo en la Gran Vía. El Concejal sabe perfectamente que las obras pueden retrasarse, no les desean que se retrasen y tengan problemas, pero pueden pasar muchas cosas en un momento determinado, hasta puede haber una resolución judicial en un momento determinado que

paralice las obras, porque la Gran Vía no es una calle cualquiera. El Grupo Popular le solicita que levanten esos bloques de hormigón, que devuelvan la Gran Vía a la normalidad y que dejen de perjudicar gratuitamente a muchas personas, que no solamente son los vehículos privados, es también el transporte público, el taxi, los vehículos de transporte colectivo, la carga y descarga..., hay muchísima gente que ahora mismo está viéndose perjudicada. El Concejal sabe perfectamente que aunque no hay restricciones, pero cuando se colapsa la Gran Vía cortan, pero no cortan en Gran Vía, cortan en la Plaza de la Independencia, Cuesta de San Vicente y eso es lo que habitualmente se está viviendo. Cuando te acercas al centro de Madrid, es como una ruleta rusa, porque no sabes lo que te vas a encontrar, pero también para una moto, para un vehículo autorizado. Comenta que él que circula en moto, le han cortado el tráfico muchísimas veces y no te dejan pasar simplemente porque la Gran Vía está colapsada y esto no tiene ningún sentido. Por ello, hasta que empiecen las obras, hay que devolver la calle a la normalidad e intentar perjudicar lo menos posible a vecinos y comerciantes.

*D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid*, señala el voto en contra a la propuesta que ha traído el Partido Popular, pero no van a debatir, porque ya se ha debatido en este Pleno muchas veces sobre el modelo de Gran Vía y de movilidad que está promoviendo este Ayuntamiento. El voto en contra es debido al gasto extra, que no está previsto, que supone retirarlos y volverlos a poner para el comienzo de las obras. Se van a necesitar una serie de vallas de contención para poder realizar las obras. Además, lo que supondría también un desconcierto para los ciudadanos, ya que es la sección definitiva que va a quedar de Gran Vía. Por esas razones que son bastante coherentes, van a votar en contra de la proposición que el Grupo Municipal Partido Popular plantea.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comienza dando las buenas tardes a los asistentes. Comenta que sobre el tema de la propuesta que trae el Grupo Popular, en primer lugar sería interesante empezar a reflexionar si también es bueno para los comerciantes que los políticos estén todo el día dando una imagen como de caos constante en Gran Vía. Esa imagen de “hay problemas en Gran Vía”, hace que la gente tenga una incertidumbre constante de ¿qué pasa en Gran Vía? El que se hable tanto de los comerciantes de la zona puede ser contraproducente. Evidentemente, el primer punto al leer la propuesta, se hicieron la reflexión de que “si supuestamente” la obra iba a empezar en marzo, ¿qué sentido tendría hacer un gasto completamente innecesario para retirar y volver a colocar estos bloques de hormigón? Dice “supuestamente”, porque lo que hace el Grupo Municipal de Ahora Madrid al colocar los bloques de hormigón, evidentemente también es un gesto político, porque Ahora Madrid hace muchos gestos políticos al entender que es propaganda. Considera que es un poco tomadura de pelo, porque no se sabe cuándo va a comenzar la obra, ni siquiera se sabe si está adjudicada. Además hay que tener en cuenta, que el equipo de gobierno no ha sido capaz de arreglar once calles de Chueca en plazo y forma, ¿están convencidos de que van a ser capaces de ejecutar una obra de tal calado como la remodelación de Gran Vía, que puede ser positiva?, pero sin un informe previo, sin una planificación correcta..., hay que hacer las cosas con un poquito de rigor. El Grupo Municipal de Ciudadanos ha traído varias propuestas sobre el tema de esta remodelación de Gran Vía: que se hiciera con un poquito más de criterio, que se hiciera con un poquito más de planificación, e incluso los socios de Ahora Madrid, en una Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, pusieron en cuestión, es decir, el Partido Socialista, puso en cuestión si se estaban



haciendo bien las cosas. En esa Comisión se indicó por la parte de la Portavoz, que el proyecto anunciado por el gobierno de Ahora Madrid, sobre lo que ha señalado, que no pasa nada por rectificar y eso fueron unas palabras del Partido Socialista. Ya que se habla de quitar vallas, ¿por qué no se quitan las vallas que están al lado del Palacio Real para poder contemplar las vistas, aprobada por el Partido Socialista?

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, le responde que son los socios del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Estado los que le tienen que decir eso.

*D. José Manuel Dávila, Concejal del Grupo Municipal Socialista*, comienza su intervención dando las gracias y se dirige al Grupo Municipal de Ciudadanos para decirle a su Portavoz-adjunto que iba bien al principio, pero de hecho se está contradiciendo muy prudentemente a lo que dice su portavoz de forma continua en los Plenos, que es uno de los que más replantea y comenta el estado de alarma continuo sobre la Gran Vía y su zona, que esto es un caos. Siempre ha pensado que en temas de movilidad, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Distrito Centro tiene posturas mucho más razonables en general que lo que indica el Portavoz del Grupo. Sabe que no se van a poner de acuerdo con el Grupo Municipal Partido Popular porque es muy complicado, ya que tienen conceptos diferentes sobre la movilidad. La propuesta tiene que ver con el concepto de movilidad, porque todo tiene que ver con las políticas de movilidad que se hacen en la ciudad de Madrid, y tiene que ver por varios motivos y uno de ellos es que si se van a hacer unas obras en un par de meses, es importante de cara a la ciudadanía ir cambiando los flujos de circulación. Teniendo en cuenta que en junio se supone que se va a instalar el APR, en ese sentido es bastante importante que la gente empiece a dejar de usar la Gran Vía como tráfico de paso de este a oeste. Por ello, tiene toda la lógica del mundo plantear el no quitar las barreras, ya que están instaladas y se van a hacer las obras en uno o dos meses. El Grupo Municipal Socialista lo que critica, es que consideran que lo que ya tenía que estar implantado es el APR del Distrito Centro, lo llevan reclamando desde hace muchísimo tiempo, piensan que este tipo de situaciones se podían evitar si el APR ya estuviera instalado, ayudaría mucho a mejorar los flujos de circulación y la habitabilidad del barrio. No entienden los retrasos que está habiendo y que ya no esté puesto en marcha definitivamente un proyecto de movilidad, insisten en que es muy importante un proyecto que es clave para la movilidad del Distrito Centro, de toda la zona centro incluyendo los Distritos adyacentes. Además se tiene un espacio ganado para el peatón, que eso es un cambio o es una diferenciación que se tiene con el modelo de movilidad y de espacio público del Partido Popular. Lo que el Partido Popular denomina como la vuelta a la normalidad, para el Partido Socialista le parece mucha más normalidad la calle tal y como está ahora, con mucho más espacio para los peatones y más reducido para los coches. Pero entiende que perfectamente el Grupo Popular tenga otro modelo y además le parece muy interesante el debate y se planteen diferentes cuestiones. Como el Grupo Popular está tan preocupado y ocupado con los comerciantes de la zona, les recomienda que en las obras del Metro de Gran Vía que van a hacer y se han licitado desde la Comunidad de Madrid, ha habido una queja de la Asociación de La Viña a través de un comunicado de prensa, muy duro, porque el equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid iba a hacer una ocupación pública del espacio demoledora, que afortunadamente parece que empiezan a rectificar, al menos parcialmente, y tienen a los comerciantes totalmente aterrados y asustados por cómo van a hacer y desarrollar esa obra, porque lo están haciendo con un oscurantismo total. Le parece bien que estén preocupados, pero hagan el favor de que la parte

que les corresponde como Administración, que en este caso es la Comunidad de Madrid y la gestión del Metro, se pongan realmente a trabajar. Y en todo caso, como dicen que hablan mucho con los comerciantes, se pueden pasar por la calle Montera para hablar con los comerciantes de la zona y se darán cuenta realmente de las preocupaciones que tienen. Comenta que la propuesta del túnel de salida es un clásico del Partido Popular, aunque no está dentro de la proposición, se encuentra incorporado a la explicación que ha dado el Concejal del Partido Popular sobre un posible ejemplo que el Grupo del Partido Popular haría y están a favor. Esto consiste en empezar a limitar, disminuir el tráfico del coche privado en la ciudad de Madrid, no de darle otras alternativas para que vayan de un lado para otro. Entiende que si hay dos modelos completamente diferentes de cómo conceptualizar la movilidad, el modelo del Partido Socialista tiene que ver con la salud pública y por supuesto, evidentemente votarán en contra de la proposición.

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, informa al señor Dávila que la Consejería de Transportes ha tenido tres reuniones con los comerciantes y está adaptando las obras a sus necesidades. Es imposible no molestar cuando se hace una obra pública. Comprende que el Partido Socialista en la mejora del suburbano y del Metro de Madrid no está muy a favor, porque cuando gobernó, hizo menos de un kilómetro al año y el Partido Popular ha hecho doscientos kilómetros de metro. Comprende que en trabajar a favor del transporte público "obras son amores y no buenas razones", porque aquí algunos tienen discursos y otros son los que hacen las cosas. Volviendo al tema, si para los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista la normalidad es lo que tenemos ahora mismo, esto es un absoluto despropósito. Vuelve a repetir que este dispositivo se hizo con unas medidas de restricción de tráfico que ahora mismo no existen, no sabe dónde vivimos, si vivimos en el Distrito Centro, si lo conocemos, si aquí se viene a decir cada uno el discursito, pero la realidad es que durante una serie de meses, que ojalá sean pocos, la Gran Vía atascada, una obra que dan para comienzos de marzo, pero él firmaría el comienzo en mayo conociendo como le van las cosas al equipo de gobierno, pero es que luego en el mejor de los casos hay nueve meses de ejecución de la obra y la obra se va haciendo por tramos. Tener toda la calle sometida a esas restricciones porque sí, simplemente porque hay que atascar la ciudad, porque la teoría que tiene el equipo de gobierno y también el Partido Socialista es que los problemas de tráfico y de contaminación se resuelven restringiendo, creando más atascos, porque entonces los conductores van a dejar de coger el coche. Esa filosofía no se sostiene, el que tiene que coger el coche lo coge y la realidad de lo que se está viviendo en Gran Vía se está viendo todos los días. No tiene ningún sentido ahora mismo tener esa situación, cuando perfectamente la obra se puede acomodar. La señora Lorite ha dicho que no tiene sentido retirarlos ahora, cuando hay que volverlos a instalar con la obra, pero es que durante la obra esos bloques se van a tener que retirar, porque la obra tiene una envergadura y los van a retirar, por tanto hay que retirarlos. La cuestión es cuándo se retiran. Ustedes los quieren gratuitamente para molestar, perjudicar y convertir la Gran Vía durante equis meses en una calle atascada, luego ya cuando no dejen entrar se verá lo que pasa, pero ahora mismo esa es la situación. Al Grupo Ahora Madrid le gusta que la ciudad esté atascada y perjudicar a los ciudadanos, pero en cambio ellos creen que hay que aplicar el sentido común y la lógica, y una vez que las Navidades se han acabado, lo normal es que las restricciones se retiren, porque por esas zonas peatonales no va nadie. Si en Navidades, salvo en días puntuales y zonas puntuales, ha ido muy poquita gente, pero es que ahora mismo no va nadie, pero el tráfico está colapsado, el transporte público perjudicado, los taxis atascados,*

cuarenta minutos para cruzarla y esa es la realidad que se está viviendo. Si ustedes quieren eso, se lo tendrán que explicar a los ciudadanos, porque el Grupo Popular cree que no tiene ningún sentido y que lo lógico sería desmontar eso y cuando empiece la obra, lógicamente ir por tramos acometiendo las medidas de restricción.

*D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que no se van a creer que es un caos por más que ustedes insistan en decirlo. Además, cuando se habla de un caos, el equipo de gobierno lo que ha hecho ha sido recabar información al Gerente de la EMT, les ha comentado que en Navidades se habla de tiempos de cincuenta minutos, etc., que son datos complicados cuando pasa por ahí el autobús. Sin embargo, los datos de Naviluz, que era uno de los indicadores que estaba tomando y del resto de autobuses, estaba en tiempos por debajo de cuarenta minutos, desde que sale hasta que llega. Son indicadores que se han medido durante otros años, la portavoz se ha informado, lo conoce bastante porque está bastante preocupada por el tema. Ustedes están empeñados en plantear aquí un problema y no lo van a conseguir.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.*

**PUNTO 6.** Proposición nº 2018/0027831, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al equipo de gobierno a estudiar la necesidad y la viabilidad de instalar un semáforo intermedio, o en su defecto un paso de cebra, en la calle Carranza, entre las Glorietas de Bilbao y Ruiz Jiménez, a la altura de la calle Ruiz, que facilite el cruce por los vecinos y evite el peligroso tránsito, cruzando por mitad de la calle Carranza, que actualmente se vienen realizando”.*

*D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a los Concejales, vocales, vecinos/as y amigos/as y a los últimos también las gracias por venir al Pleno a escucharles. Indica que la calle Carranza, entre las Glorietas de Bilbao y Ruiz Jimenez, tiene dos discos con pasos de peatones, uno a la altura de cada una de las plazas. La distancia entre ambas glorietas tampoco es muy grande, 300 metros. Y todos podrían presuponer, que en estas condiciones, el cruce de la calle Carranza por los peatones se realiza siempre por alguno de los pasos habilitados para ello. Pues bien, no es así. Es sumamente habitual que los peatones que llegan desde la calle Ruiz o desde la calle San Andrés, crucen la calle Carranza a la altura de Ruiz. Sobre todo si son personas mayores. De hecho, esta calle ha estado entre las consideradas por la Policía Municipal como un punto negro para viandantes. Es evidente que estos peatones deberían cruzar correctamente. Pero en este caso, resulta factible y sencillo evitar que un día se tenga que lamentar un grave suceso. Los discos están suficientemente distantes como para permitir que, a la altura de Ruiz se pueda localizar un paso intermedio de peatones, que además de ayudar a reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calle Carranza, algo siempre deseable por sus implicación ambiental, resuelva un problema real que se genera a diario en esta calle. Por todo ello, El Grupo Municipal Socialista del Distrito Centro,*

presenta para su aprobación el instar al equipo de gobierno a estudiar la necesidad y la viabilidad de instalar un semáforo intermedio, o en su defecto un paso de cebra, en la calle Carranza, entre las Glorietas de Bilbao y Ruiz Jiménez, a la altura de la calle Ruiz, que facilite el cruce por los vecinos y evite el peligroso tránsito, cruzando por la mitad de la calle Carranza, que actualmente se vienen realizando.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo en la Junta de Portavoces al estar todos los Grupos Municipales de acuerdo con la propuesta se va a pasar directamente a votación sin que exista un debate.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 7.** Proposición nº 2018/0027926, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente a realizar campañas contra el absentismo escolar y el abandono escolar dirigidas a los IES y colegios de nuestro Distrito, en colaboración con las AMPAS”.*

*D<sup>a</sup>. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comienza dando las buenas tardes a todos/as y señala que en nuestro sistema educativo, la problemática del absentismo y el abandono escolar supera la media de la OCDE. En nuestra ciudad y Distrito, estos fenómenos se encuentran con ligeras subidas, respecto a años anteriores. Estos datos nos indican que nos encontramos con una situación que no está controlada, sino que va en ascenso. Está demostrado por distintos estudios, que el absentismo escolar es el precedente al abandono, esta relación conlleva que sea una de las causas del desempleo Juvenil en España. Este absentismo y abandono escolar temprano y el desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo por nivel educativo, hace que se dificulte la transición al empleo de las personas jóvenes y repercute de forma negativa sobre su carrera laboral. El Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno de febrero de dos mil diecisiete, anunció la inversión de tres coma seis millones de euros para el programa de Prevención y Control del Absentismo. Dicho programa es fruto del convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, el cual empezaría a funcionar el uno de abril de ese mismo año. Dicho Programa prevé acciones de prevención e intervención, pero en ningún momento se habla de acciones para prevenir e intervenir sobre el abandono escolar. Desde este programa, se puede hablar de intervenciones directas (visita a domicilio, entrevistas a familiares, acompañamiento y seguimiento telefónico al menor y a la familia) y de actuaciones conjuntas con otros profesionales. También hay un apartado de prevención, pero desde el cual no se han desarrollado campañas, o las que se han desarrollado han sido mínimas y no han tenido la difusión esperada. Hay un dato significativo: que a mayor número de actuaciones que se encuentran dentro de este programa, se encuentran en la intervención y no en la prevención y sensibilización. Por ello, ven necesario y de especial importancia, que se lancen campañas periódicas de sensibilización, información y prevención, para llegar a tiempo e intentar reducir los casos que actualmente siguen en aumento, aunque sea ligero. Por ello, proponemos tal y*

como indica el Parlamento Europeo dentro de los objetivos de la Agenda 2020, para abordar el absentismo y el abandono escolar prematuro. Por ello solicitan en esta proposición el instar al órgano competente a realizar campañas específicas contra el absentismo y abandono escolar dirigidas a IES y colegios de nuestro Distrito, en colaboración con las AMPAS”.

*D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que poco más hay que añadir sobre el absentismo escolar. Es un tema suficientemente importante, a pesar de que hay un “Programa de prevención y control de absentismo escolar” que se desarrolla en veintiún municipios y distritos de Madrid, a través de actuaciones en colaboración con la Comunidad de Madrid, pero es indudable que no es suficiente y que la prevención es absolutamente necesaria. Por tanto, el Grupo Municipal de Ahora Madrid está totalmente a favor de la propuesta y creen que es un punto importante en la educación de los alumnos del Distrito Centro.*

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las buenas tardes e indica que evidentemente están de acuerdo con la propuesta, les parece muy pertinente dado los datos de prevalencia en la Comunidad de Madrid, particularmente en la ciudad de Madrid, que indican que el diecisiete por ciento de alumnos falta al colegio al menos dos días al mes y el siete por ciento al menos cuatro días. El veinticinco por ciento de los alumnos, falta reiterativamente a alguna clase durante el mes. Estos datos, también están asociados a unas variables de riesgo, sociodemográficas, del tipo de centro educativo, el contexto en el que está. En los informes también está demostrado que influye el sexo, porque son más los alumnos varones que tienden al absentismo escolar. La inflexibilidad de los currículos escolares, que hacen que haya mucha desmotivación por parte de los jóvenes, porque no se sienten identificados con lo que están estudiando, porque se aburren. También hay que tener en cuenta el interés por parte de las familias, no hay que olvidar nunca que se está hablando de menores y la responsabilidad de que acudan a los colegios tiene que recaer sobre los propios padres. Esta propuesta les parece muy pertinente y además les gustaría que si se aprueba, se instara a que estas campañas también fueran dirigidas específicamente a las familias, que son las que tienen que controlar a estos menores, quienes tienen que inculcarles valores y la responsabilidad de lo que les viene para su futuro. Pero sobre todo, entienden que no basta sólo con las campañas, que es un tratamiento multidisciplinar en el que influyen muchísimos factores y que también hay que poner recursos para controlarlos, no sólo vale con las campañas. Pero efectivamente, la sensibilización y la sensibilización de la comunidad educativa, y que somos todos al fin y al cabo, es importante y van a apoyarla.*

*D<sup>a</sup>. Juana Pilar López Hernando, vocal vecina el Grupo Municipal del Partido Popular, inicia dando las buenas tardes e informa que la Comunidad de Madrid por medio de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte suscribe convenios de colaboración con las Corporaciones Locales, para el desarrollo en su ámbito municipal del “Programa de prevención y control del absentismo escolar”, dirigido al alumnado escolarizado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en las etapas de enseñanza obligatoria, para la que se establecen módulos económicos de financiación. Esto se desarrolla desde el año dos mil uno. El absentismo escolar no remite en Madrid. Según los datos del Ayuntamiento de la capital, el curso académico dos mil quince-dos mil dieciséis, concluyó con dos mil cuatrocientos cuarenta y dos casos de niños*

que no asistían con regularidad a clase; veinticuatro alumnos más que el año académico anterior. Los ocho Distritos del sur de la capital, Latina, Carabanchel, Usera, Puente y Villa de Vallecas, Villaverde, Vicálvaro y San Blas-Canillejas, concentran el ochenta por ciento del abandono en las aulas. Sólo en Puente de Vallecas se registraron el curso pasado cuatrocientos diez casos, más del doble de los ciento cincuenta y cinco que sumaron los Distritos centrales de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí y Moncloa. En el Distrito Centro había en el año dos mil catorce, ciento veinticuatro casos de absentismo y en el año dos mil dieciséis, ciento treinta y cinco casos. Resulta muy preocupante el hecho de que el absentismo escolar se esté cebando con los Distritos del sur de Madrid, más afectados por el paro y la crisis económica y que el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, de Manuela Carmena, no está haciendo lo suficiente para combatir este problema, que es directamente responsable del fracaso escolar. Hay que tomarse en serio este asunto, porque si los alumnos no están en clase en horario escolar, no solo pueden repetir curso, incluso pueden caer en la delincuencia y en la droga. Es necesaria la puesta en marcha de un plan de choque para luchar contra el abandono estudiantil y el absentismo, con el objeto de que al final del curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho los casos de absentismo se hayan reducido casi a la mitad. Consideran indispensable que se aumente significativamente la plantilla de agentes tutores y que estos puedan actuar y cumplir su labor con dedicación exclusiva. En el año dos mil dieciséis, entró en vigor el nuevo contrato para el desarrollo del “Programa de prevención y control del absentismo escolar” dotado con tres coma seis millones de euros. En esta nueva adjudicación realizada por el gobierno de Ahora Madrid, las horas por educador se han reducido un veinte por ciento. En los gobiernos del Partido Popular, la media de horas por educador eran de veintinueve coma ocho horas y ahora con el gobierno de Ahora Madrid, es de veinticuatro horas. El Contrato de servicios para la prevención y el control de absentismo escolar, arrancó en dos mil uno y siempre se ha desarrollado en el marco de un convenio de colaboración del Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid. La experiencia de estos quince años que tiene el Ayuntamiento, ha revelado que en la mayor parte de los casos abiertos, la falta de asistencia a clase suele ir acompañada por una compleja situación familiar. El Programa persigue que todos los niños y niñas en edad de escolaridad obligatoria asistan regularmente a clase, para ello integra un conjunto de actividades socioeducativas enfocadas a potenciar y a apoyar la incorporación y permanencia de los menores en la educación infantil, primaria y secundaria, con especial acento en el paso de una etapa a otra y en el período clave de la adolescencia para favorecer la continuidad en esta etapa crítica. Requiere ser abordada desde una perspectiva multidisciplinar, con profesionales procedentes de servicios sociales, de los centros educativos, agentes tutores de la Policía Municipal y entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. Las prestaciones o actuaciones del actual contrato para la prevención y el desarrollo del absentismo escolar se desarrollan en tres fases: una primera abarca sus actuaciones de prevención, en segundo término está la detección de los casos y la intervención, ambas tanto en el ámbito familiar escolar o grupal y finalmente la coordinación. Las actuaciones preventivas requieren de proyectos elaborados por la empresa adjudicataria que será apta en la propuesta de la Administración en función de las circunstancias de cada centro y de la zona de intervención, con un enfoque de mejora de la convivencia en los centros, siendo muy relevante la actuación dirigida a las familias y a los propios menores. La intervención persigue lograr una implicación de las madres y los padres para reducir en la medida de lo posible los factores de riesgo del absentismo y el abandono, así como el diseño de estrategias de acogida y motivación. Finalmente la coordinación se materializa en una secuencia de reuniones con todos los agentes

en relación con los colegios e institutos, las familias y sus entornos, diseñando los planes de intervención a seguir con cada uno de los casos de absentismo. En el Distrito Centro dentro del presupuesto, hay una partida destinada a programas de absentismo. En el dos mil dieciséis se invirtió en programas una cuantía de veintiún mil trescientos setenta y un euros y en el dos mil diecisiete la inversión se redujo un siete por ciento, sólo dedicaron diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve. El Partido Popular quiere que se reduzca o elimine el absentismo escolar, pero por hacer campañas no van a evitar el absentismo, además ya trabaja para ello la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, por este motivo van a votar en contra de la proposición.

*D<sup>a</sup>. Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, agradece el desarrollo que ha hecho en la intervención el Partido Popular, pero en la intervención que han realizado los populares han dicho que los casos están aumentando, está claro que se está en un momento en el que la intervención ya llega tarde. Por ello, si estamos en un momento en el que si sólo existe intervención y los casos siguen aumentando, se deberá hacer algo para que estos casos no aumenten y las campañas de sensibilización a los menores dentro de sus centros escolares, como ha dicho la vocal vecina de Ciudadanos, es muy importante, pero también lo es la sensibilización y la información a las familias sobre la responsabilidad que hay con los menores y sobre todo en esa edad. Es fundamental llegar a toda la comunidad educativa mediante campañas de prevención. En todo momento este programa habla de absentismo, pero no habla de que este absentismo lleva a un abandono escolar y sobre todo trabajar en eso. Tanto la sensibilización, prevención e información es fundamental para no llegar tarde, como estamos hasta ahora, en la intervención.*

*D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, quiere realizar tres puntualizaciones. En primer lugar, el empleo de la estadística es muy engañoso en estos casos, porque se dicen cifras sin sentido diciendo que un veintitantos por ciento es absentismo, etc., pero no se cita la relación de la estadística con la falta de profesorado de algunos centros, en los cuales aumenta el número de alumnos por clase. En el Distrito Centro hay bastantes colegios en los cuales hay escasez de profesores que no se han repuesto. Por otro lado, el panfleto que ha leído la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular es pura teoría, que está muy bien, pero demuestra que no sirve para mucho, puesto que el absentismo sigue aumentando, con lo cual, realmente, nos quedamos en nada. Además, echar la culpa al Ayuntamiento tiene mucha gracia, cuando la competencia mayor de educación es de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid bastante hace con colaborar cuando le dejan colaborar con la Comunidad, que generalmente no pone más que pegas.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.*

**PUNTO 8.** Proposición nº 2018/0027958, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente a poner en marcha, de manera inmediata, un operativo permanente en el Distrito Centro de Madrid con el fin de que se cumpla la Ordenanza de Carga y Descarga”.*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza dando las buenas tardes a todos y todas, a los trabajadores de la Junta Municipal que hacen posible siempre los Plenos y a los vecinos y vecinas que les acompañan en este Pleno. El Grupo Municipal Socialista presenta esta iniciativa, ya no sólo porque se ha podido llegar a las manos en algunos de los barrios del Distrito Centro, en este caso en Chueca, sino porque esto es una situación que tiene todo el aspecto de no mejorar. Y tiene pinta de no mejorar la carga y descarga y el incumplimiento sistemático de la Ordenanza en los procesos que se están desarrollando en el centro de Madrid. Básicamente porque la carga y descarga en estas condiciones con calles estrechas, que no se van a ampliar porque el diseño del trazado de las calles es el que es, la intensa actividad hostelera que tampoco se va a reducir, unida a un incremento evidente que se está produciendo con los apartamentos turísticos y las actividades que se desarrollan en el Distrito Centro, cada vez más terciarias, la insuficiencia de espacio para carga y descarga tampoco es fácil de paliar en las circunstancias actuales. Evidentemente el Grupo Socialista plantea y presenta la iniciativa que de manera inmediata un operativo permanente, lo que considere el órgano pertinente, ya puede ser Policía Municipal, Agentes de Movilidad o la institución que se considere acreditada para realizarlo, se pueda desplegar en el Distrito Centro y en sus barrios para el cumplimiento de la Ordenanza de carga y descarga. Esto es una situación verdaderamente dantesca, porque además estamos en un proceso completamente exponencial de entrar en un proceso donde al final las normativas se redactan en los despachos, pero no se aplican en la realidad y da la sensación de que los que las redactan están ajenos a la situación. Sólo hay que salir a la calle para encontrarse situaciones de estas características, no solamente es una responsabilidad municipal, no es sólo una responsabilidad de buscar y articular soluciones, que por desgracia no se ha encontrado y lleva a una iniciativa de estas características que tiene tintes de ser enormemente drástica, porque se está pidiendo inmediatamente y con carácter permanente, pero las condiciones en las que se encuentra el Distrito Centro después de todo el proceso de desarrollo y de diseño que tiene el propio Distrito, no permite muchos márgenes para poder actuar. La verdad es que hay otro elemento que ya no pertenece al Ayuntamiento, pero sí que en esta intervención convendría reseñar por parte del Grupo Municipal Socialista y es la necesidad de una negociación colectiva en el ámbito del transporte de la carga y descarga. Las condiciones laborales de los autónomos con jornadas imposibles para mantener contratos con los clientes que realizan actividades que muchas veces son peligrosas, para ellos para descargar con una velocidad que no sería la pertinente, con una carga que es muy superior a la que muchas veces pueden soportar y por eso tienen muchas enfermedades profesionales derivadas de esa actuación. La falta de negociación o la falta de impulso de la negociación entre las entidades sindicales, la patronal y el gobierno para dar una solución y una cobertura reguladora, que desde luego se ha producido en la dirección contraria, desde el proceso de desregulación que lleva atravesando el gobierno del Partido Popular desde la reforma laboral, pues evidentemente no va en la mejor dirección. En cualquier caso, desde la competencia que les atañe, aunque sabe que a Julio (Portavoz del Grupo Municipal Popular) no le gusta que le hablen de la reforma laboral, sabe que al Grupo Popular le gusta la desregulación, pero en este caso es mala. En cualquier caso, desde la competencia que corresponde a esta Junta Municipal, instar al órgano competente para realizar este tipo de



acciones. Al Grupo Socialista le interesa desde el punto de vista imprescindible para mejorar la convivencia y movilidad en el Distrito.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. El Grupo Municipal de Ahora Madrid está básicamente de acuerdo con la proposición del Grupo Socialista. Solamente puntualiza que el operativo de manera inmediata y permanente, de alguna forma está cubierto con el cuerpo de Agentes de Movilidad, que hacen su función lo mejor que pueden y que están presentes al menos en los barrios en los que tienen que estar. Por otra parte, la evolución del mercado está ahora mismo en estos momentos está un poco trabando la regulación de la carga y la descarga con respecto a la movilidad, porque ya no está tan claro los sitios donde hay que descargar, porque el gran número de nuevos negocios que ya no tienen almacén o la propia evolución del mercado en el sentido de que son los clientes directos los que reciben las mercancías y entonces no se sabe muy bien cuáles son los puntos exactos donde tiene que ir la carga y descarga, porque cualquier portal es un punto de descarga. Para aliviar esto, el tercer punto, en el área central de cero emisiones que se va a establecer próximamente, se espera que con la nueva reordenación de tráfico, con la nueva reordenación de aceras, etc. y con la reducción del tráfico que tanto le gusta al Partido Popular, esperan que de alguna manera la carga y descarga se libere de esa prisa que ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista, de esa manera de ir desbocado descargando el coche en cualquier lado. Se supone que va a haber más tranquilidad, el tráfico va a ser más controlado, va a haber menos tráfico, menos flujo y por tanto va a ser más sencillo y más comfortable la carga y descarga. Por último, para terminar, esperan que el Plan A del Ayuntamiento sea también una solución y vaya a favor de un mejor servicio de carga y descarga al tener mejores espacios, espacios mucho más confortables, urbanísticamente mejor pensados y donde no haya tanto flujo de tráfico y por tanto, faciliten la misión de carga y descarga. Finaliza esperando haber contestado a la pregunta.*

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que es interesante ver que el Partido Socialista pide urgencia y de manera inmediata que se cumpla con la ordenanza de carga y descarga y que se pongan medios policiales, de control y de vigilancia. El Grupo Municipal de Ciudadanos está de acuerdo que se cumpla con la normativa vigente y por supuesto, van a votar a favor, pero no con el mismo espíritu. Siempre han hablado aquí, su compañero Daniel, Portavoz adjunto de Grupo Municipal de Ciudadanos lo hace con frecuencia, de que hay que pensar en el modelo de ciudad que se quiere y evidentemente la carga y descarga es una de las situaciones con las que hay que vivir continuamente y los datos al final lo que están diciendo y también lo transmiten así vecinos, comerciantes y la gente que pasa por la ciudad es que las operaciones de carga y descarga se están produciendo de manera ilegal, o dentro de la zona SER, o aparcando en las aceras, en medio de la calle, parando, con los consiguientes problemas de tráfico, de ruidos y molestias para los vecinos. La Dirección General de Tráfico hizo un estudio muy interesante del centro de Madrid y las consecuencias de la carga y descarga, lo llamó "Carga y descarga en la ciudad de Madrid y Medidas para una circulación sostenible" está a disposición y es público. Los datos indican que la carga y descarga en Madrid se está haciendo entre las nueve de la mañana y la una de la tarde, mayoritariamente. Hay medidas que se están haciendo en otras ciudades europeas, como que la carga y descarga se puede hacer únicamente en horario nocturno cuando hay muchísima menos movilidad y esto supone un cambio también en los modelos de*

trabajo y en los modelos organizativos. No es una cosa sencilla, pero hay que tender hacia ello. La carga y descarga se puede promover, como se está haciendo en otras ciudades, que se haga con vehículos menos voluminosos, con menos emisiones e incluso con motor eléctrico, con lo cual se favorece que no haya estos problemas de ruido, ni de que se sature de contaminación, y con menos emisiones. También se puede hacer una regulación eficiente del espacio. Cuando se diseñan estas nuevas calles, estas nuevas arterias, hay que tener en cuenta la carga y descarga. Pero lo que no se puede hacer es siempre culpabilizar al sector, culpabilizar a los comerciantes o al sector del transporte que hacen lo que medianamente pueden. Evidentemente hay que controlar que si ahora mismo hay una ordenanza, se cumpla, pero a lo mejor lo que hay que plantear es cambiar la ordenanza y fomentar y dar medidas y ayudas al sector y cambiar la ordenanza teniendo en cuenta a las partes involucradas, que no solo los transportistas, también son los comerciantes y los vecinos. Y, por supuesto van a votar que se cumpla, como no podría ser de otra manera, y si es con carácter inmediato pues mucho mejor.

*D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que después de veinticinco años que lleva de comerciante y vecino, todos los años se acaba en lo mismo, la carga y descarga en estas calles y en el centro sobre todo, siempre ha tenido problemas. La mayoría de las veces la ordenanza no se cumple, unas veces por falta de las zonas más específicas, por incumplimiento del transportista, el trabajador, la Policía Municipal que unas veces viene y otras no. No entra a valorar el fallo sistemático y constante del caos circulatorio lógicamente de esta zona por culpa del área de movilidad, del Ayuntamiento y lo que dificulta que la carga y descarga se realice en buenas condiciones, es un cóctel con muchos culpables y que no se cumple. Entiende que los vecinos y comerciantes están un poquito en desamparo, no porque haya pasado ahora en Chueca lo que ha pasado, pasa muchos días en casi todas estas calles del centro. Se puede comprobar yendo a la Plaza Mayor, calle Postas, Arenal..., todos los días hay problemas, una vez sale en la prensa y otras no. Entiende que en nuestro Distrito hay cada vez menos plazas de aparcamiento y más restricciones de entrada para realizar el trabajo de carga y descarga. Lo sí que es verdad es que habría que diferenciar la carga pesada de la carga ligera, como ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos. Las zonas peatonales es lo que más sufre, hay que arreglar los adoquines por la carga y descarga. El Grupo Popular sí estaría dispuesto es a tener ciertas reuniones con el Área de Movilidad, con la Dirección General de Comercio y con las Asociaciones de Vecinos y Comerciantes y con el resto de Grupos Municipales, porque esto que se está haciendo es un parche, porque todos los años o todas las temporadas, o después de Navidad o antes de Navidad siempre se está con el mismo tema de carga y descarga. Se sabe la problemática que tiene el centro, pero lógicamente hay que coger un poquito “el toro por los cuernos” de esta manera. No hay que decir “vamos a hacer”, hay que reunirse todas las partes, se llegaría a un consenso en el que estuvieran todos de acuerdo.*

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que después de veinticinco años de responsabilidad en el Ayuntamiento de Madrid, decir que “esto es lo que hay” es un poco grave, porque al final es lo que hay y se llega a una propuesta como ésta. Esta propuesta no es lo que ocurre todos los días. Todos los días no hay un enfrentamiento que casi llegan a las manos y amenazas, que salen en una nota de prensa de un periódico de tirada nacional diciendo que han estado a punto de amenazarse y de golpearse dos personas, eso es lo que dice la noticia del periódico, pero eso no es lo normal, no debería*

ser ni lo normal ni lo imaginable. Llegar a ese punto, es porque la gente ha llegado a unos límites donde la gota rebosa en el vaso. En esas condiciones hay que tomar medidas. Ha escuchado aquí muchas opciones, pero no opciones inmediatas, no opciones de solución. Se puede estar hablando de cambiar las flotas de los vehículos, hablando con los transportistas, con los comerciantes y con todo el mundo, pero ¿quién pone el dinero, quién hace ese tipo de medidas, cuándo se van a plantear esas reuniones, cuándo se van a cumplir las normativas relativas a las emisiones y cuándo se van a instalar vehículos eléctricos? Eso es hablar, pero es hablar por hablar en cierta manera, porque no da ninguna solución inmediata a la situación que se está planteando por parte del Grupo Municipal Socialista. El Grupo Municipal Socialista ha tenido que presentar esta iniciativa, no porque le guste, no porque tengan una visión punitiva de la situación. Nadie está diciendo que se le multe, ni que se aplique una medida coercitiva mediante una multa administrativa, porque para eso están las medidas de auxilio y de redistribución del tráfico cuando se están produciendo ese tipo de situaciones. Cuando se le puede ayudar a una persona diciéndole: por favor pónganse usted por aquí para poder reordenar el tráfico, para que éste pueda continuar. Las reducciones del vehículo privado son un elemento fundamental dentro del diseño del Distrito, pero es evidente que las calles no se pueden cambiar, el trazado de las nuevas calles se puede hacer en nuevos Distritos de Madrid, pero no en el Distrito Centro, que tiene una movilidad muy delimitada y muy encorsetada por la definición y por el contraste que tiene la ciudad dentro de ese punto. De tal manera que la solución del Plan A está muy bien, pero para las emisiones habrá que ver las condiciones con las que se le da a esta gente, pero tampoco se ha planteado ninguna medida de apoyo a la persona que está trabajando allí en esas condiciones, cómo se le va a pagar un camión para que pueda ir con unas condiciones determinadas de cero emisiones. En cierta manera, todo lo que están planteando es una medida simplemente de tomar ya, que se pueda reunir directamente en los organismos que puedan definir en estas condiciones tanto la Policía Municipal como el Ayuntamiento de Madrid, asociaciones de comerciantes, los vecinos..., puedan reunirse en una mesa y decir cómo se va a implementar una medida para que se cumpla una ordenanza. Se está discutiendo que se cumpla una ordenanza, después de treinta años prácticamente en funcionamiento se está discutiendo cómo se cumple, cuando todo el mundo ha mirado para fuera, para el tendido, cuando se sabe perfectamente que no se cumple, y se ha llegado hasta este punto y en algún momento hay que “poner pie en pared” y por eso han presentado esta iniciativa, para “poner pie en pared” diciendo que hasta aquí se ha llegado, que se tome una medida que es drástica pero necesaria y por lo menos, como está ahora mismo el Distrito y cómo se proyecta el Distrito de cara al futuro, va a ser imprescindible.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, sigue estando de acuerdo, pero hay que tirar del hilo y tirar del hilo significa que hay demasiados coches, hay demasiado tráfico privado, está todo lleno de coches. Entonces, habrá que reducir el número de coches, habrá que controlar el tráfico, porque todo pasa por ahí. Si en una calle que caben sesenta coches hay doscientos..., es que es así, “la pescadilla que se muerde la cola”, todo el rato se está hablando de lo mismo, hay un exceso de coches en la ciudad.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 9.** Proposición nº 2018/0027975, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la Junta Municipal de Centro en aplicación de los artículos 17 y 24 b) de la vigente Ordenanza de Terrazas:*

- 1. Reduzca, por razones de interés general, el horario de funcionamiento de todas las terrazas situadas en la calle Válgame Dios, adelantado una hora el cierre de las mismas en todos los periodos y días del año.*
- 2. No otorgue más autorizaciones de terrazas en la calle Válgame Dios”.*

D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. La calle Válgame Dios es una estrecha calle peatonal del Barrio de Chueca, setenta metros de longitud, con una anchura de seis metros e incluso en algunos tramos no llega a esa anchura y flanqueada por edificios de entre quince y veinte metros. Esto es una caja de resonancia, cualquier sonido que se produce en esta calle se ve amplificado y supera al sonido original. Los vecinos y vecinas que viven en esta calle, ven amplificados todos los ruidos que se producen en ella: trasiego de personas, carga y descarga, los locales, especialmente cuando estos locales dejan las puertas abiertas y en la época estacional, de forma muy especial las terrazas. En este pequeño espacio, existen dos terrazas, que como desgraciadamente sucede mucho en este Distrito, pues incumplen la superficie que tienen autorizadas, el número de mesas, el número de sillas y eso es reiterado en la época en la que están más saturadas, que es la época estival en la que se abren las ventanas. Recuerda que esto sucede en una zona de protección acústica especial y en una zona con contaminación acústica alta. Esta reverberación del ruido para estos vecinos, supone un grave problema, se ve vulnerado su derecho al descanso, su derecho a la tranquilidad en los domicilios, así como afectada su salud. Se sabe que una intromisión de ruido ambiental no hace falta que sea muy fuerte para que altere nuestra salud, altere el sueño, provoque falta de concentración y estrés. Estos vecinos reiteradamente han puesto en comunicación de esta Junta Municipal sus problemas y esta situación. Ya en el dos mil diez, se puso en conocimiento de Enrique Núñez, Concejal del Distrito Centro en aquel momento. También fue informado David Erguido de esta situación y en última instancia este otoño, fue informado el actual gobierno municipal. Estas comunidades de vecinos y vecinas no han recibido respuesta, creen que hay que dársela, han estudiado la situación y sí que ven que está calle tiene características arquitectónicas específicas, por lo que el ruido se ve en ella amplificado, han revisado la normativa y consideran que tienen instrumentos que pueden paliar esta situación a los vecinos. Como para las actuales autorizaciones, las que están concedidas, sí que el artículo diecisiete de la normativa actual, de la Ordenanza del dos mil trece, contempla que se pueden reducir los horarios. En concreto el artículo diecisiete dos, contempla que el Ayuntamiento de Madrid podrá reducir el horario atendiendo a razones de interés general. Ésta es una situación de interés general y así lo considera el Grupo Socialista. El artículo veinticuatro considera la modificación o suspensión temporal de las autorizaciones, en su apartado b) de oficio por el Ayuntamiento de Madrid cuando concurren circunstancias que justifiquen un cambio de las condiciones de la autorización vigente. Consideran que existen estas circunstancias aquí para que se puedan modificar estas autorizaciones. En relación a las futuras autorizaciones, posibles solicitudes de autorización que se pudieran suceder en esta calle, también encuentran en la

normativa herramientas que pueden ayudar a que esta situación se pueda paliar en esta calle. En concreto el artículo 13-2 considera que la mera concurrencia de los requisitos necesarios para que la ocupación pueda ser autorizada, no otorga derecho alguno a una concesión. Por su parte el artículo 23 que habla de exención y renuncia, en el apartado 1-c) dice que se extinguirán las autorizaciones cuando por causas de interés público resulten incompatibles con las condiciones generales aprobadas con posterioridad, produzcan daños en el dominio público, impidan su utilización para actividades de mayor interés público o menoscaben el uso general. En congruencia con ello, entienden que se considera que dichas circunstancias también se pueden tener en consideración para denegar una autorización. El que estén en zona de protección acústica, implica que también se necesitaría un informe ambiental. Por todo ello, sí que consideran que resulta conforme a normativa denegar las solicitudes de terraza en esta calle, debiendo siempre velar por el interés general frente al interés particular. En síntesis, traen para la valoración de este Pleno, la consideración de las características arquitectónicas específicas de la calle Válgame Dios, que hacen que el ruido se amplifique y afecte a los vecinos, de que esta calle se encuentra en una zona de saturación acústica alta, de que las actuales circunstancias para los vecinos, la vulneración de sus derechos y la afección a su salud ya ha sido trasladado a la Administración en reiteradas ocasiones y que hay vecinos de estas comunidades afectadas, que tenemos el honor de que hoy nos acompañen en el Pleno, que han tenido que irse a vivir a otros Distritos. Hay gente que está poniendo en venta sus casas y no pueden venderlas y como consecuencia de ello, están condenados a sufrir estas circunstancias, y por lo tanto, creen que evitar esta situación es de interés general, debería ser de interés general para este Pleno, por lo que plantean que este Pleno valore la reducción de los horarios para las terrazas existentes y que no se otorgue ninguna autorización más de terrazas en esta calle.

*D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid*, señala que en relación a la proposición que ha traído el Grupo Municipal del Partido Socialista, quiere dar una serie de datos que hacen constatar que la Junta Municipal de Distrito Centro ha recibido de manera directa las reclamaciones de estos vecinos. De hecho, el pasado veintitrés de noviembre del pasado año, tuvo entrada en la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental un escrito del propio Concejal del Distrito, en el que solicitaba la realización y una posterior remisión de las mediciones que se habían obtenido durante la revisión de la ZPAE. Como ha comentado la Portavoz adjunta del Partido Socialista, es cierto que las mediciones han confirmado que se superaban los objetivos de calidad de acústica en más de diez decibelios. Informa que en las calles más cercanas, aproximadamente a unos cuarenta metros, se midieron unos sesenta y tres con cuatro decibelios, y sobre todo teniendo en cuenta que las mediciones más altas se estaban dando por la noche. Es una cuestión preocupante y que además las condiciones de contorno que tiene la propia calle no favorecen en ningún caso a que esas medidas se palíen, sino que el propio ajetreo que puede haber y más aún si hay terrazas o movimiento, lo acentúa de manera mayor. Por lo tanto, por el hecho de estar en una zona de alta protección acústica, la Junta Municipal de Distrito sí que considera que era importante tener una reunión con los vecinos, dicha reunión se ha tenido y además también han estado presentes las asociaciones de vecinos para tratar de barajar una reducción de horarios similar a la que se ha realizado en la zona de Cascorro. Termina su intervención señalando que la Junta Municipal está en la labor de tratar de paliar las medidas y teniendo en cuenta lo que ha comentado, van a votar a favor de la propuesta.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, recuerda que en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito Centro del mes de febrero, hubo una propuesta aprobada por unanimidad, en la cual se iba a hacer una revisión de la Ordenanza de Terrazas. Comentó el vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, que había un grupo de trabajo trabajando en el tema, hablando entre ellos. En ese grupo se estaba hablando de una problemática que tiene la Ordenanza de Terrazas y es que es bastante arbitraria, se puede interpretar de bastantes maneras y por lo tanto, no creen que una arbitrariedad en la Ordenanza responda a una seguridad jurídica, tanto de los derechos de los vecinos como de los derechos de los comerciantes que solicitan una licencia y el Ayuntamiento tiene que concretar si se la pueden adjudicar o no. Ha sido curioso el dato que ha dado la Portavoz adjunta del Partido Socialista, entiende que ha sido un dato intencionado, porque en el punto diecisiete tres, dice que *“el horario de las terrazas incluidas en el ámbito de una Zona de Protección Acústica Especial, estarán sometidas a la normativa que la regula”*, por lo tanto eso ya debería estar haciéndose, si no se hace, es porque el Ayuntamiento de Madrid no lo está haciendo o no está generando en esa terraza una normativa en concreto. Por lo tanto, cree que no sería bastante serio por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos que se deje a otra arbitrariedad de su opinión o de su forma de entender un caso concreto, sino que la Ordenanza de Terrazas es una ordenanza que evidentemente debería ser revisada y por eso por unanimidad de este Pleno Municipal, se aprobó la revisión de la misma, revisión que se trabajaría en el Ayuntamiento de Madrid, pero no están dando soluciones ni a los vecinos ni a los comerciantes. El Grupo Municipal de Ciudadanos cree necesario no otorgar más autorizaciones, también debería tenerse en cuenta que es una Zona de Protección Acústica Especial y la Ordenanza de Terrazas es la que es. Por lo tanto, hay que velar para que se cumpla eso y se den las condiciones técnicas para que no haya arbitrariedad en la resolución de licencias.

*D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular* comenta que esa zona de la ZPAE tiene una alta contaminación acústica, mirando el mapa del ruido es muy similar en toda la zona, de sesenta a setenta decibelios. Aquí el problema que hay, es que dentro de esta calle hay una serie de comercios y tiendas, en cada esquina hay un restaurante y ambos tienen terraza, una es de temporada y la otra de todo el año, y en el medio hay un nuevo restaurante que lleva tres o cuatro años, que no tiene terraza. Comenta que no le gusta mucho la política del Grupo Municipal de Ahora Madrid, pero el señor García Castaño (Concejal Presidente del Distrito Centro), se reunió hace cosa de seis-siete meses con la Asociación de Montera y de Carmen, porque tenían el mismo problema de organización de las terrazas y lo que se planteó fue que las plazas que ya había, se redistribuyeran entre todos los locales que había, porque si no, los restaurantes que no tienen terraza, se les hace trabajar en desigualdad al resto que sí disponen de ella, como sucede en esta calle con el restaurante que no tiene terraza.

*D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista*, tanto a los Grupos Municipales de Ciudadanos y del Partido Popular les comenta que esto no se trata de una arbitrariedad, es una interpretación de la normativa y en definitiva la política está para esto. Aplicar la normativa lo hacen los técnicos e interpretar la normativa pueden hacerlo los políticos, buscando una solución siempre para los ciudadanos. Es eso que siempre se dice de que *“el papel recoge, pero luego llega un momento en el que hay que pasar de las musas al teatro”*.

En el papel siempre se puede decir que hay que solventar el problema de los ciudadanos, comenta que hay personas de esa calle que se han tenido que ir a vivir a otros Distritos y en ninguna de sus contestaciones está presente eso, está presente el preservar los derechos de la tercera terraza y el preservar los derechos de la seguridad jurídica, etc. Lo que dice es que hay que posicionarse y en este sentido el Grupo Socialista siempre se va a posicionar del lado del más débil, y aquí el lado del más débil siempre es el del residente. De hecho en esta ciudad, se están denegando terrazas por una cuestión de paisaje, de arquitectura ligera que afecta a una plaza, pero aquí no se van a denegar autorizaciones de terrazas porque hay vecinos gravemente afectados y los sucesivos gobiernos que ha tenido esta ciudad ya lo han sabido y no han hecho nada, hay que tomar partido y ustedes lo están tomando.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y la abstención de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.*

**PUNTO 10.** Proposición nº 2018/0029685, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al órgano competente a la modificación del proyecto presentado para las obras de remodelación de las calles Atocha (tramo Glorieta del Emperador Carlos V - Plaza de Antón Martín) y Carretas, con el fin de sustituir el carril-bici proyectado por un ciclocarril”.*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que la propuesta es bastante sencilla, cualquiera que ha consultado el proyecto presentado por el equipo de Ahora Madrid, puede ver que el equipo de gobierno ha decidido que desde una parte a otra (el Sr. González Guerrero muestra un plano señalando la distancia ocupada por el carril bici indicado) se vaya por un carril bici, es como decir que en ese tramo van a estar ustedes protegidos, pero en el resto no se sabe qué va a pasar. Esa es la teoría que está haciendo Ahora Madrid con el tema de los carriles bicis segregados que el equipo de gobierno ha entendido, defendido y ejecutado. Considera que habrá que dar una vuelta más al carril bici de Alberto Aguilera, porque eso es un peligro conocido por todos y es evidente que no lo usa nadie. También pasó con el carril bici de la calle Toledo, en el que el Partido del equipo Socialista incluso apoyó al Grupo de Ciudadanos de Arganzuela para modificarlo, porque evidentemente era un peligro y eso es lo que están intentando evitar. Lo que el Grupo de Ciudadanos no quiere hacer es un debate sobre el odio a la bicicleta como transporte público, queriendo matar a la gente por querer ir sólo en coche, porque ese es el discurso de Ahora Madrid y no piensa entrar en ese debate, aunque le encantaría entrar algún día. Un día sí que van a traer una comparecencia sobre el tema de las bicicletas en esta ciudad, porque es un tema bastante interesante, pero en el punto en que estamos, le gustaría que todo el mundo que haya visto el proyecto y haya visto este carril bici sin sentido, para que no haya que gastar dinero dos veces para volver a revertir el carril bici, soliciten que se cambie el proyecto. Por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos solicita que ahora que es proyecto y no está ejecutado, que se cambie el proyecto de carril bici por un ciclocarril.

*D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid,* va a explicar la razón por la que los técnicos del Ayuntamiento han decidido poner un carril bici en lugar de un ciclocarril. Hay muchísimas teorías y muchísimos bandos del ciclismo. Los hay que optan más por el ciclocarril y otros más por el carril bici, otros más por la acera-pista, acera-bici..., hay mil modalidades como bien se plantea en el Plan de Movilidad Ciclista de dos mil ocho, plus que es en este caso la revisión que se hizo en el dos mil dieciséis y en el que se establecieron algunos criterios y se revisaron algunos otros. Incluso se revisaron definiciones de un montón de tipos de carril bici, experiencias de otras ciudades, etc. El ciclocarril es defendido por aquellas personas que consideran que es una manera de integrar la bicicleta dentro de la ciudad como uno más, y sin embargo el carril bici, si se quiere de alguna manera implementar políticas de movilidad ciclista en la ciudad para todos y todas y teniendo en cuenta la orografía que se tiene en Madrid, va a fomentar la movilidad ciclista. En el propio Plan de Movilidad Ciclista, hay unos criterios de graduación que son los que indican porque se pone un ciclocarril o un carril bici. En este caso en la calle Atocha, la primera parte es asimétrica y entonces desde la calle Atocha hasta la plaza de Antón Martín tiene dos carriles de subida y dos de bajada. El caso es que es de subida la parte en la que se coloca el carril y uno de los criterios por los que se recomienda que se ponga un carril bici es por subida, porque evidentemente si se va con la bicicleta por una cuesta que es importante, es evidente que un ciclocarril no tiene éxito, probablemente no es utilizado por los usuarios y ese es el criterio fundamental por el que se ha optado. Además, tiene una intensidad media diaria, que es la definición que se utiliza para saber cuántos vehículos circulan, pues bastante alta. En el momento en el que se aplique el Área de Emisiones Cero pues bajará. En cualquier caso, si se quiere integrar la bicicleta en la ciudad y se quiere que poco a poco la gente utilice la bicicleta, habrá que facilitar que eso ocurra, no se puede meter un ciclocarril porque no va a ser utilizado. De hecho a día de hoy, la subida por la calle Atocha da bastante miedo, porque es una calle que tiene su complejidad, incluso subiéndola con coche. El tramo final es más estrecho, además no cabe a nivel técnico el meter un carril bici y está en plano, incluso la intensidad y la velocidad es mucho menor. Por tanto, eso son los criterios que se han utilizado y solicita que si los integrantes del Grupo Municipal de Ciudadanos son tan modernos, utilicen otros criterios para que así no se parezcan tanto a su “moderno” partido del Estado.

*D. José Manuel Dávila, Concejal del Grupo Municipal Socialista,* el Partido Socialista también comenta que el planteamiento que hay sobre la problemática de los carriles bicis es muy diverso. Es cierto que hay asociaciones que están muy en contra y defienden absolutamente la integración total en calzada, como puede ser la Asociación de Madrid Ciclista. El Grupo Socialista siempre ha pensado que en función de las circunstancias hay que ir evaluando, de hecho en algunos diseños que han criticado y que no acaban de ver, como el de Alberto Aguilera o el de la calle Toledo que en su momento se apoyó, pero en este caso, el carril bici que se plantea en Atocha es cierto que todas las indicaciones de los técnicos plantean que en situaciones de subida, el facilitar algunos espacios como carril bici, pueda animar el fomentar el uso de la bicicleta. Tampoco sabe exactamente si esto está ya ejecutado o está licitado, aunque parece que sí por lo que dice el Concejal Presidente, pero el Grupo Socialista viendo el plano, considera que el carril de la calle Atocha va a facilitar el uso de subida, si fuera en bajada tendría más dificultad. Es evidente que en el último tramo hay un problema de imposibilidad física, porque ahí sólo hay un carril. Para el Grupo Socialista todo lo que sea el ir



facilitando la movilidad ciclista les parece bien, es verdad que eso no implica que hay que ir caso por caso y es evidente que hay otras soluciones que ha puesto este Ayuntamiento sobre la mesa que no comparten y lo han manifestado en Juntas Municipales como en otros espacios. Consideran que este es un debate muy amplio y potente. El tema que ha expuesto el Portavoz-adjunto del Grupo de Ciudadanos de plantear incluso una comparecencia, cree que es un tema más de ciudad que de diseño en el fondo de un Distrito. Es verdad que es un tema que está siendo polémico, cosa que ha sorprendido, es una cosa muy madrileña, esto no ocurre casi en ningún sitio. En su día fue una medida que adoptó el Partido Popular que al principio fue muy criticada, que en su momento parecía que no iba a tener efectividad, pero curiosamente son estas cosas que se hacen y al final dan su resultado. Volviendo a este ejemplo concreto, parece que no va a ser un carril que vaya a dar problemas y tiene un cierto sentido el que pueda estar ahí.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza dando las gracias y le recuerda a la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid que si alguien ha impulsado el uso de la bicicleta en Madrid, han sido los gobiernos del Partido Popular con la implantación de BiciMad, y de los ciclocarriles. Aquí todos los Grupos Municipales están hablando y le han dejado demostrado, después de las contestaciones que ha recibido el Concejal Íñigo Henríquez de Luna a su exposición sobre el tema de la Gran Vía y es que el equipo de gobierno viene aquí con su discurso preparado y es absolutamente lo único que hacen, no escuchan las proposiciones y argumentos que traen el resto de los grupos políticos, porque en un momento determinado, a lo mejor dando un razonamiento adecuado, se puede cambiar de opinión. Ustedes desde el primer momento, han venido a “piñón fijo” y saben lo que tienen que decir y no les importa si se está hablando de quinientos mil metros cuadrados de botellón o de los problemas que está generando a los vecinos la política de movilidad dogmática que está utilizando la izquierda en esta ciudad. Una política de movilidad que se basa en lo que ha dicho el señor Roncero, es que es muy sencillo, el equipo de gobierno lo que busca es quitar los coches de Madrid y estarían encantados de poder expropiar los coches a los vecinos del Distrito Centro, para que no pudiesen utilizar coches. Esa es su política y encima el problema es que el Partido Socialista va a remolque suyo y presenta unas proposiciones y consideraciones incluso más drásticas que las que puede presentar el gobierno de Ahora Madrid, que al estar gobernando, a lo mejor tiene que respetar la ley. Sabe que les duele que les diga las verdades en esta Junta Municipal. Es duro escuchar que ha sido el Partido Popular el que en Madrid ha promocionado el uso de la bicicleta. Al final cuando el Partido Popular habla, resulta que dice determinadas verdades que sientan mal a la bancada de enfrente. El problema que el equipo de gobierno está generando con su política de movilidad a los vecinos del Distrito Centro, con el tema de la reforma de la calle Atocha a los vecinos del Barrio de Sol que utilizan constantemente esta calle y que se han visto totalmente atascado ¿Cómo van a estar en el momento que se haga la reforma que han planteado? Se lo tendrán que explicar a los vecinos de Sol. Sabe que en Sol hay pocos vecinos y por eso no se les ha tenido en cuenta, pero para eso está el Partido Popular, para defender los derechos y los intereses de todos los vecinos del Distrito.*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que sí que es cierto que muchas veces parece que las exposiciones vienen preparadas y que se escucha poco lo que aquí se dice en el Pleno. Sinceramente el tema de la “bici fobia” que se inventan, los mantras que el Grupo de Ahora Madrid realiza, haciendo*

creer que son los dueños de las bicis. Les indica que no son dueños de nadie que vaya en bici, no tienen la potestad de creer que poseen una idea de movilidad superior al resto de la gente. ¿Cree el equipo de gobierno que el resto del mundo no va en bici o cómo va esto? Evidentemente comparte lo que ha dicho el Concejel del Partido Socialista sobre el tema de la movilidad ciclista, porque hay muchísimas teorías. En general, el Grupo Municipal de Ciudadanos es bastante partidario de empoderar a las personas para que tomen la calle y que los ciclistas sean los que hagan realmente las políticas de cambio. Cuando tomen las calzadas y realmente se considere como un medio de transporte más, se conseguirá mucho mucho avanzar en la movilidad del Distrito Centro de Madrid.

*D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, se dirige al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular para comentarle que es él el que parece que trae los discursos aprendidos, porque lo primero que ha dicho es que en dos mil ocho se aprobó un Plan de Movilidad Ciclista que se ha revisado en dos mil dieciséis y de hecho, los criterios que se están utilizando para la aplicación de los carriles bicis y ciclocarriles, etc. son estos. Además, los criterios que se establecieron se hicieron con buen acierto y por lo tanto, lo que están haciendo es ponerlos en marcha y agradece que se hicieran.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.*

**PUNTO 11.** Proposición nº2018/0029699, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al órgano competente a que el pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro sea informado puntualmente y, en todo caso, trimestralmente, acerca del grado de cumplimiento del acuerdo para la puesta en marcha de la nueva RPT de las Juntas Municipales de los distritos de la ciudad y, en especial, del grado de equiparación de retribuciones del personal de la Junta en relación con las Áreas”.*

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza dando las gracias e indica que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos traen esta propuesta al Pleno que es una propuesta sencilla de control e información. Es una propuesta que en principio no tiene gran calado político, pero sí se traduce en consecuencias políticas. Lo que sucede en el Distrito es que como consecuencia de la descentralización competencial, los trabajadores del Distrito tienen unas cargas de trabajo, presiones y exigencias importantes. Al parecer lo que sucede, es que hay una fuga de funcionarios o de empleados públicos desde las Juntas Municipales a las Áreas, donde al parecer también hay unas mejores retribuciones económicas. Lo que ha sucedido y les parece una cuestión muy positiva, es que el treinta de octubre de dos mil diecisiete se produjo un acuerdo entre los sindicatos y el Ayuntamiento, en el ámbito de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos y como consecuencia de ese acuerdo, lo que se consideró fue de alguna forma definir una nueva tipología retributiva de los puestos de trabajo*

de los veintiún Distritos. Lo que al Grupo Municipal de Ciudadanos le parece absolutamente pertinente, es precisamente que este acuerdo que les parece muy positivo, se vaya cristalizando y se vaya cumpliendo. Lo que pretenden pedir al Pleno y piden, es que se les informe trimestralmente acerca del alcance del cumplimiento de este importante acuerdo. Entiende que es fundamental revertir de alguna forma esa fuga de trabajadores y por tanto de talento desde las Juntas Municipales y especialmente desde la Junta Municipal de Distrito Centro hacia las Áreas y entienden que hay que aplicar principios de equidad redistributiva y de justicia con los trabajadores, para que no ganen menos que los trabajadores de unas partes del Ayuntamiento, concretamente de las Juntas Municipales que en las Áreas. El Grupo de Ciudadanos cree que éste es un acuerdo realmente positivo, esperan que se cumpla, están sensibilizados con la labor, comprometidos y reconociendo la labor que hacen los funcionarios de las Juntas Municipales y lo que solicitan al señor Concejal Presidente, es que les informe puntualmente del alcance y del cumplimiento de este acuerdo, que de alguna manera debe equiparar las retribuciones de los trabajadores de las Juntas Municipales respecto de las Áreas y frenar ese chorreo, ese flujo, esa pérdida de talento que se produce en función de fugas de trabajadores desde las Juntas a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento Municipal. Para terminar su intervención, en la que está hablando de una cuestión técnica de relaciones de puestos de trabajo (RPT), y aunque no tenga efectivamente nada que ver con ella, va a utilizar su turno de palabra para felicitar al señor Concejal Presidente por su nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda, espera que el Concejal tenga tiempo para ocuparse del Distrito, pero le desean éxitos en su nueva responsabilidad política.

*D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid*, da las buenas tardes a todos y a todas, afirma que efectivamente como ha planteado el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, se ha aprobado la nueva relación de puestos de trabajo. Esta aprobación se encamina hacia el proyecto político que tiene el Ayuntamiento de descentralizar las instituciones y de elevar el nivel de competencias que tienen las Juntas de Distrito, muy al contrario del modelo que tenía el Partido Popular, que era un modelo centralista y restrictivo, que redujo muchos recursos humanos y que actualmente pone condicionantes económicos injustos, como puede ser la Ley Presupuestaria, reforzar las Juntas a partir de la creación de nuevos puestos de trabajo, hacer efectiva la equiparación de personal de las Áreas con las Juntas y ganar en autonomía para hacer instituciones que sean más abiertas y cercanas a las demandas de los vecinos y barrios. La nueva estructura organizativa de los Distritos va a mejorar en competencias, condiciones y en recursos humanos. Va a haber una serie de unidades que serán: Participación Ciudadana, Contratación, Medioambiente y Escena Urbana, Servicios a la Ciudadanía y Apoyo a la Secretaría del Distrito. Actualmente la tramitación del expediente no se ha finalizado y se está a la espera de su terminación para saber el número específico de trabajadores que van a ir a las Juntas Municipales. Tienen a bien que les mantengan informados con informes y de hacer un seguimiento de cómo se está desarrollando esta descentralización.

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista*, indica que el Grupo Municipal Socialista entiende muy oportuna la propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos, básicamente porque todo lo que vaya en la dirección de control e información, es una señal de identidad de su Grupo y desde luego lo van a apoyar. En cualquier caso, están claramente a favor del elemento de especificidad. Este Distrito tiene una enorme complejidad, con un nivel

de trabajo muy por encima de otros Distritos y lo que está claro es que no se puede perder capital humano. No se puede perder capital humano como en su momento se perdió cuando se fueron todos los interinos que el Partido Popular decidió descapitalizar la Junta Municipal de Distrito. Eso pasó en su momento, se perdió gente que tenía un enorme conocimiento de la Junta Municipal y de los problemas que hay en el Distrito por la no estabilización de muchísima gente que estaba en unas condiciones verdaderamente precarias dentro de lo que es la Junta. Al margen de estas medidas, que a su Grupo Municipal le interesan y le parecen muy razonables, también sería bastante razonable, viendo un poco los niveles de retribución que existen y las diferencias que existen con las Áreas, es que se haga un estudio de retribuciones de las Juntas Municipales. Básicamente un estudio que diga claramente en qué punto se encuentran cada una de las Áreas y si hay muchas diferencias de retribución dentro de esas Áreas y si esas diferencias de retribución también existen vinculadas al género, lo cual tampoco vendría mal para encontrar elementos de distorsión entre las diferentes figuras que hay dentro de las propias Juntas Municipales y en ésta también. Tampoco se debería hurtar un debate sobre un estudio de clima laboral, hablando de RPT, que también estaría muy bien que se hiciera dentro de las Juntas Municipales, no sólo hablar de descentralización, sino hablar de un incremento de competencias vinculado también a un refuerzo de lo que se puede decir, la mejora de las condiciones de trabajo y evitar las circunstancias de *burnout* que se encuentra en mucha gente dentro de las Administraciones Públicas, padeciendo ese tipo de enfermedades profesionales y que provocan movilidades que a lo mejor no son muchas veces la más indicadas. El Grupo Socialista va a apoyar la iniciativa, entiende que es una iniciativa razonable, pero también añade este tipo de elementos para el debate y la consideración.

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular*, comienza dando las buenas tardes y señala que el Grupo Municipal del Partido Popular está de acuerdo con una iniciativa que lo que supone es un control de cómo se vaya a llevar a cabo una modificación de la RPT, en el sentido de ser algo que se debe de informar a los grupos políticos de cómo se está cumpliendo con algo que se aprueba, pero no tienen ninguna fe de que esto se llegue a hacer, de hecho cree que hace un año o más se aprobó una iniciativa para que el Pleno fuera informado de las proposiciones que se fueran aprobando con nivel de ejecución e incluso se ha hecho alguna pregunta sobre este tema hace unos meses y realmente no han recibido absolutamente nada sobre ello. En cuanto a la modificación de la RPT les plantea dudas. En primer, lugar se habla de una desconcentración que todavía no se ha producido, se está aquí adelantándose a algo que ya se verá si en algún momento se lleva a cabo, porque están bastante hartos de estar oyendo hablar tanto a nivel de inversiones o gastos corrientes de iniciativas que se van a realizar y luego nunca llegan. En segundo lugar, esa propuesta de modificación de la RPT no les parece la más acorde, de hecho ha sido muy criticada por los sindicatos, ya trajeron a este Pleno una iniciativa en la que preguntaban por la evolución de las negociaciones después de que los sindicatos pusieran muy en duda muchas de las situaciones que se estaban produciendo y se está creando quizá una administración en los Distritos que en muchos casos va a resolver agravios que los Distritos podrían tener con las Áreas, pero en otros, quizás se está sobredimensionando la estructura municipal de una forma que igual luego podemos lamentarnos como en algunos casos se han lamentado en algunos departamentos de las Áreas de Gobierno.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comienza dando las gracias al Concejal Presidente y agradece el tono de las intervenciones que se han producido y la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, el señor González Boza. Le ha parecido interesante y pertinente. Nos encontramos ante un acuerdo firmado por sindicatos y por el Ayuntamiento y lo que pretenden es hacer un seguimiento, porque entienden que es fundamental que se produzca esa equiparación de sueldos, esa equidad retributiva, quieren frenar esa fuga de talentos y siempre se han mostrado a favor de procesos de descentralización ordenados en el ámbito de las Juntas Municipales y especialmente en la Junta de Centro, que efectivamente es una Junta con características realmente especiales. Termina comentando que esta petición que hace de información trimestral a la Junta Municipal en relación con la RPT del Ayuntamiento, no es gratuita, porque desde el Grupo de Ciudadanos consideran que la situación del empleo público en la Junta Municipal no se arregla exclusivamente con dinamizadores y asesores, se arregla precisamente trabajando con el cuerpo de funcionarios, con los empleados públicos, con formación y con justicia social y retributiva.

*D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid*, comenta que en la mesa de negociación de empleados públicos, que es donde se ha llevado este trabajo a cabo, sí que ha habido el apoyo de los principales sindicatos, al contrario de lo que plantea el Partido Popular. Conviene recordar, para saber dónde estamos, que el Partido Popular expulsó a más de cien empleados públicos en dos mil diez de las Juntas Municipales. La modificación de la RPT sí se va a hacer y está en proceso de trámite.

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 12.** Proposición nº2018/0029701, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al órgano competente a que sea reparada, de manera prioritaria e integral, el adoquinado del barrio de Embajadores, particularmente el de la zona de Lavapiés, especialmente en la plaza de Lavapiés y las calles de Argumosa, Valencia, Amparo, Miguel Servet, Ave María, Mesón de Paredes y Magdalena”.*

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, deja claro que esta propuesta no es de hoy. Recuerda que en octubre-noviembre del año dos mil quince, en el primer Pleno de esta legislatura en este Distrito, el Grupo Municipal de Ciudadanos ya trajo esta propuesta. Además, se ha elevado por parte de su Grupo Municipal otras cuatro o cinco veces, también los Grupos Municipales del Partido Socialista y del Partido Popular han traído iniciativas en este sentido, cree que es unánime la demanda de todos los vecinos de Lavapiés de que el estado del asfalto de nuestras calles es incalificable. Termina su intervención solicitando que arreglen el asfaltado de nuestras calles.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid,* responde que se está trabajando en ello. Se están haciendo cosas. En Argumosa no parece que esté tan lamentable, en Valencia se ha reparado en parte y están incluidas en las próximas actuaciones la Plaza de Lavapiés esquina con Tribulete y Mesón de Paredes. También está el eje de Magdalena, que va a ser un eje que va a comprender los alrededores de la Plaza de la Cebada, San Millán, la Carrera de San Francisco y Duque de Alba. Se va a hacer una actuación que va a ser toda una actuación en conjunto. Dicho lo cual, es chocante que el Grupo Municipal de Ciudadanos esté todo el rato viniendo a pedir una calle, otra calle, *clinch, clinch* Y luego apoyando los recortes y apoyando un gobierno que está apretando las clavijas al Ayuntamiento tanto, que al final muchas de estas actuaciones se van a quedar sin hacer, porque para todo esto hace falta dinero, dinero que por un lado se pide y por otro se recorta. Es evidente que van a votar a favor, pero cuando se toman decisiones, hay que pensar en las consecuencias y las consecuencias de recortar es que luego no hay dinero para otras cosas.

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista,* comparten la proposición del Grupo Municipal de Ciudadanos, porque el Partido Socialista ha llevado iniciativas parecidas o similares para el arreglo no sólo de estas calles, también de muchas calles del Distrito que están en unas condiciones lamentables, porque el adoquinado que se instaló en muchas de ellas no soporta la carga y descarga. El Grupo Socialista le solicita que cuando se hagan las próximas actuaciones, se aplique el sentido común, que parece que no se aplica nunca. Que se aplique alguna medida para que tengan un soporte mínimo, para que cuando pasen los camiones pesados de carga y descarga no se hunda la calle, porque al final cuando se pasa por la calle, parece que hay dos surcos, uno en un lado y otro en el otro, en función de que pasa el camión. Otro punto que quieren plantear es que al margen de la retórica y la discusión, que sí es cierto que la intervención que se ha producido en el Ayuntamiento de Madrid es completamente discrecional, porque hay Ayuntamientos como el de Jaén u otros, que han incumplido de manera reiterada la regla de gasto y no se les han intervenido. El Ministerio de Economía y Hacienda sólo ha intervenido al Ayuntamiento de Madrid, cambiando las condiciones que se le han planteado y en contra de la propia Intervención Municipal. Es evidente que estas proposiciones llevan mucho tiempo y por ello hay que adaptarse y hay que vencer. Si en su momento no se encontraron recursos, se encuentren ahora, sobre todo porque a los vecinos les da un poco igual la situación que pueden atravesar los que están en política discutiendo unos con otros, porque los ciudadanos lo que quieren son soluciones. Por ello hay que intentar entre todos juntos, sacar adelante esta iniciativa para que puedan disfrutar de unas vidas en las cuales la gente no tenga que poner sistemáticamente reclamaciones por daños patrimoniales en medio de la calle, porque los adoquines están mal colocados, porque hay agujeros imposibles para los vehículos y viandantes.

*D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular,* recuerda que hace más de dos años el Grupo Municipal de Ahora Madrid llegó al gobierno de la ciudad con el apoyo del Grupo Municipal Socialista, y que desde entonces el Grupo Municipal Partido Popular está demandando Pleno tras Pleno en esta Junta Municipal, que las calles del Distrito estén por lo menos en condiciones. El Grupo Municipal de Ahora Madrid ha decidido que el estado de las calzadas del Distrito no es importante para los vecinos y quizás sea debido a que al gobierno municipal no le gusta la movilidad con coches, como se ha venido viendo una vez más en este Pleno, desde el principio del mismo y han decidido que los coches que pasen por

el centro se averíen o deterioren y así es una fórmula indirecta de limitar y restringir el tráfico por el Distrito. Parece que el deficiente estado de mantenimiento del asfaltado de algunas calles del Distrito se debe a esa política restrictiva de movilidad. El Grupo Municipal del Partido Popular durante estos dos años de gobierno, ha traído a esta Junta Municipal proposiciones de arreglo de calles concretas y el equipo de gobierno municipal ha decidido sistemáticamente, Pleno tras Pleno, no dar validez a los acuerdos que aquí se toman. Se ha decidido que los acuerdos adoptados en el Pleno de esta Junta Municipal no son válidos, porque no se cumplen los acuerdos en materia de arreglo de calles concretas, como no se cumplen los acuerdos en otras muchas materias. Ha estado revisando el listado de calles y tampoco estaban en el listado de la operación asfalto dos mil diecisiete ninguna de ellas, tampoco entiende que quepa que echen la culpa, como vienen haciendo ustedes sistemáticamente, al tipo de asfaltado que puso el Partido Popular hace equis años. Si a ustedes no les gusta el tipo de asfaltado, lo pueden cambiar, porque para eso llevan dos años en el gobierno, y si no lo cambian, lo que tienen que hacer es mantenerlo en condiciones, porque lo que hay que hacer es atender a una de las demandas vecinales básica de los vecinos y es que las calles estén en mantenimiento y si no le gusta el asfaltado, habrá que cambiarlo. De todas formas vigilarán las medidas que ha anunciado el vocal de Ahora Madrid en cuanto a las actuaciones que se van a hacer en el futuro en estas calles y entienden que la falta de mantenimiento, en contra de lo que ha dicho el vocal de Ahora Madrid no es un problema de recortes, es un problema de falta de eficacia en la gestión presupuestaria, de no designar los recursos para atender las demandas vecinales básicas.

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, da las gracias y deja claro que el Grupo Municipal de Ciudadanos no gasta un millón de euros anual en una radio, ni en propaganda, ni en colocar amiguetes, etc, etc. Por eso pueden pedir y para eso están en la oposición, si estuvieran gobernando no les pedirían nada, simplemente lo harían y actuarían. De vez en cuando hacen arreglos y el equipo de gobierno siempre está en ello, pero el “ello” real no llega nunca, y además esto empieza a parecer el “cuento de la lechera”, sobre todo el arreglo del eje de la calle Magdalena, porque es un recurrente y nunca se ve. Anima al equipo de gobierno, a esos que tanto utilizan y aman la bicicleta y comentan que el Grupo de Ciudadanos no la usa, pero la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos la usa, la usa todos los días, y les anima a subir por la calle Ave María tal y como está el adoquinado sin jugarse la vida.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid*, comenta que es muy fácil, si sueltan “la gallina” se arregla lo que hace falta, es muy fácil pedir, pedir, pedir y por otro lado agarrar. Pregunta por qué han intervenido el Ayuntamiento de Madrid cuando tenía más de mil millones de superávit para gastar en calles y en otras cosas, y no se puede gastar porque que no le da la gana al Partido Popular apoyado por Ciudadanos. Se recorta o se les pone ciertas limitaciones a los que desparraman y a los que derrochan, pero a los que ahorran, gestionan bien y tienen superávit y no se lo pueden gastar para entrar en los números macroeconómicos y decir luego que España va bien, pero ¿a costa de qué?, a costa de los ciudadanos. Tanto que se está defendiendo a los ciudadanos, suelten “la gallina”, es que es así de fácil, suelten “la gallina” y se pone asfalto de oro con muñequeras de pinchos. No ha habido un Ayuntamiento que haya gestionado mejor los recursos públicos que Ahora Madrid y eso es así. Por favor, que tienen un montón de gente que ha recibido dinero en sobres (refiriéndose

al Partido Popular), incluido el Presidente del Gobierno, dinero negro, que tienen a un montón de imputados donde gobierna ¿qué hacen en la Comunidad de Madrid? En el Ayuntamiento de Madrid solamente con no robar se ahorra, el BiciMad es un ejemplo de servicio. Es muy fácil hablar de hacer y luego intervenir un Ayuntamiento que está haciendo una gestión impecable.

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para decir que el oro es muy maleable y de baja resistencia. Por favor, con oro no que es muy blandito, las calles con oro no que es muy blandito y no resiste. Finaliza dando las gracias.*

*Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 13.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

#### Comparecencias

**PUNTO 14.** D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2018/0018688) para que informe sobre la ejecución presupuestaria de 2017.

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza dando las gracias e indica que esta comparecencia viene muy bien con los temas que estaba planteando el señor Roncero, al que le recomendaría que antes de acusar y dar lecciones al Partido Popular, se ocupe de resolver sus puertas giratorias y sus conflictos entre vocal vecino de Ahora Madrid y Presidente de un mercado, porque hoy en los medios de comunicación se han leído algunas informaciones. Entonces, antes de poner tan estupendo, a*



lo mejor usted se tiene que preocupar de que en su mercado se hagan las cosas legalmente y a lo mejor no se puede estar en tantos sitios a la vez. No se puede ser vocal vecino y representante de los ciudadanos y luego ser presidente de un mercado, ustedes que tanto hablan de puerteas giratorias. Pasa a centrarse en la comparecencia que trae al Pleno. Lo primero es darle la enhorabuena como nuevo Concejal de Economía y Hacienda, la buena noticia es esa, la mala es que usted no se va a poder esconder en esta ocasión en su condición de Concejal de Distrito, porque como Concejal de Hacienda ya lo es todo en este Distrito. Esa gestión tan magnífica que decía el señor Roncero, no se corresponde con la realidad. Le parece que ese ejercicio de victimismo que permanentemente hace el gobierno municipal cree que ya no le respalda ni el Grupo Municipal Socialista. La gestión económica del Grupo Municipal de Ahora Madrid es un completo desastre y la culpa no es de Montoro, la culpa es del Ayuntamiento de Madrid. La señora Carmena decidió nombrar al bombero pirómano al frente del servicio de prevención de incendios y al final ha pasado lo que tenía que pasar y es que las finanzas municipales han ardidido por completo y que los datos de ejecución presupuestaria y de desarrollo de las inversiones son absolutamente lamentables, pero la culpa no es de Montoro ni del Gobierno de España. El Gobierno de España lo que ha hecho ha sido aplicar una legislación que afecta a los ocho mil doscientos ayuntamientos y ¡qué casualidad!, que el único Ayuntamiento que ha tenido problemas ha sido el Ayuntamiento de Madrid, porque ni los ayuntamientos de Barcelona, Cádiz, Zaragoza..., otros ayuntamientos del cambio que tienen que gestionar y administrar sus presupuestos municipales con las mismas normas, no han tenido estos problemas. El problema es que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido un Concejal de Economía y Hacienda que ha sido el señor Sánchez Mato, que ha decidido hacer del desafío a la legalidad, el *late motiv* de su actividad política y todo lo que ha pasado ha sido culpa de eso, no del señor Montoro, porque con estos bueyes tienen que arar todos los Ayuntamientos. Simplemente quiere decirle que le piden esta comparecencia para que le explique los datos de ejecución presupuestaria del Distrito Centro en el ejercicio presupuestario dos mil diecisiete. Los últimos datos oficiales de los que disponen son del mes de noviembre, estos datos eran pésimos, el Concejal Presidente ahora le dirá que a treinta y uno de diciembre han mejorado algo. Lo lógico sería que estos datos estuvieran publicados y se tuviera acceso a los mismos, ojalá usted como Concejal pueda hacer que la transparencia en materia de hacienda mejore un poquito, porque así la oposición no tendría que andar consiguiendo casi extraoficialmente los datos. En el mes de noviembre los datos eran los que eran, se tenía una ejecución en obligaciones reconocidas, excluyendo personal y capítulo tres, porque eso no tiene sentido. El resto de capítulos: dos, cuatro, seis y siete, del cincuenta y cinco coma cuatro por ciento. Esos son los datos oficiales a los que se tiene acceso. En materia de inversiones, esa ejecución en el mes de noviembre era absolutamente lamentable, si el cincuenta y cinco coma cuatro era la media de todos esos capítulos, en inversiones se está en un ocho coma cuatro. Seguramente las cifras que el Concejal Presidente va a dar pues a lo mejor mejoran algo la cosa pero poco. Se teme que la ejecución en obligaciones reconocidas, porque aquí hay que hablar de obligaciones reconocidas, en el capítulo seis de inversiones va a superar ligeramente el cuarenta por ciento de ejecución de las inversiones en el Distrito Centro, eso son los datos que le han facilitado. El conjunto general de ese capítulo dos, cuatro, seis y siete se estaría ligeramente por encima del setenta por ciento, desde luego en las inversiones se estaría en torno a un cuarenta por ciento. En dos mil dieciséis se cerró el Distrito Centro con una ejecución del ochenta y uno por ciento. En dos mil catorce y dos mil quince del noventa y uno coma ocho y si ahora se está en torno a una ejecución general de todas esas partidas,

excluyendo capítulo uno y capítulo tres, del setenta por ciento, es para que el equipo de gobierno hiciera bastante autocrítica de cómo están ejecutando el presupuesto municipal. Si no se ejecuta el presupuesto, es evidente que todas las políticas, las inversiones, las políticas sociales..., no se llevan a la práctica. En el capítulo seis, estar por debajo de un cincuenta por ciento de ejecución de las inversiones es un rotundo fracaso, porque las inversiones al final es lo más vistoso y es lo que hace que cambie la gestión de un gobierno municipal. El equipo de gobierno ha criticado la gran obra de la M30, pero ha quedado ahí y ha cambiado para bien esta ciudad. En el Distrito hay una serie de inversiones importantes, evidentemente no de esa envergadura, pero que de alguna manera iban a redundar en una mejora de la calidad de los servicios públicos, que algunas dotaciones culturales, sociales, deportivas, para los vecinos del Distrito fueran una realidad, pero todas ellas se pueden calificar de inversiones fantasmas porque el equipo de gobierno hablan de ellas, las presentan, se reúnen con los vecinos y hacen foros para ver que se hace con eso, pero la realidad es que esas inversiones siguen estando en el dique seco. No es por culpa de Montoro por lo que ustedes no sacan adelante esas grandes inversiones, es por culpa de su dogmatismo ideológico, porque al final ustedes se están ahorcando en la soga de ese dogmatismo. El equipo de gobierno ha decidido afrontar todas esas inversiones con cargo al presupuesto municipal puro y duro. Nunca han barajado la posibilidad de optar por fórmulas de colaboración público-privada para la financiación de esas obras, pero cuando resulta que el presupuesto municipal se ha colapsado, pues lógicamente esas obras que dependen solamente del presupuesto municipal también lo han hecho, como el Palacio de Sueca, el polideportivo de La Cebada, el polideportivo de Costanilla de los Desamparados-Fúcar, la escuela infantil de la calle Rodas. Siempre le dice que el dogmatismo es muy mal aliado, suele poner de ejemplo el polideportivo de la calle Alcántara que fue la última cosa que hizo el Partido Popular en esta ciudad. Veinte mil metros cuadrados de equipamiento deportivo que desde que se licitó la obra y se construyó, el equipo de gobierno, como lo ha hecho la iniciativa privada, no han ido ni a inaugurarlo, dos años y medio, y hay un polideportivo con precios municipales que utilizan los vecinos de la ciudad de Madrid con los mayores estándares de calidad y precios públicos. Hay algunas partidas de gasto corriente, de personas mayores y servicios sociales, de ayuda a domicilio, que tiene unos gastos de ejecución lamentables, que se van a quedar no más del setenta y uno por ciento. También en familia e infancia los datos de ejecución no van a llegar al setenta por ciento. Transferencias de capital a familias, en capítulo cuatro. En el Programa de Personas Mayores y Servicios Sociales no se va a llegar al cincuenta por ciento. Todo esto es la realidad de la gestión del Grupo Municipal de Ahora Madrid, sabe que es muy cómodo siempre echarle la culpa a Montoro y al Gobierno de España, pero eso ya no se lo cree nadie. El equipo de gobierno por su propia responsabilidad, por ese desafío a la Ley de Estabilidad, al final han puesto patas arriba las cuentas municipales y al final las consecuencias de todo eso las están pagando los ciudadanos. Les solicita que ese disco rayado que siempre sueltan y ha soltado el señor Roncero lo quitara, porque ya nadie se lo cree y digan de verdad ¿cómo se puede llegar a este nivel tan bajo de ejecución?, porque son partidas que tenían dotación económica y ustedes no han ejecutado.

*El Concejil Presidente del Distrito Centro*, afirma que en cuanto a transparencia cree que son de los Ayuntamientos más avanzados. Estos días que ha estado intentado la ejecución de Inversiones Financieramente Sostenibles de algunos ayuntamientos gestionados por otros partidos, no ha encontrado ninguna, ni preguntando a sus compañeros de otros Grupos Municipales. Por cierto, en las últimas, en el informe que hace el Ministerio de Hacienda, lo que

dice es que en dos mil dieciséis, el Ayuntamiento de Madrid ejecutó el veinticinco por ciento de todas las Inversiones Financieramente Sostenibles de España, eso hay que mirarlo en relación con el presupuesto que tiene este Ayuntamiento y la población que tiene esta ciudad e igual se vea una ineficacia terrible del equipo de gobierno, pero desde luego se verá un espejo donde ver vuestros equipos de gobierno en el resto de España, en eso pocas lecciones se les puede dar. En cuanto a que las finanzas municipales se han colapsado no es cierto, porque se colapsaron en dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez cuando este Ayuntamiento tuvo que ser intervenido de forma durísima, comenta que ellos estuvieron en contra, incluso cuando era el Partido Popular quien gobernaba. No les parece que diezmar la autonomía local sea nunca una solución, cree que ese patriotismo de ciudad también es exigible al resto de partidos. Quiere decir que el déficit en esta ciudad no es déficit, sino que es un superávit de mil millones. Ninguna Administración tiene este superávit, es la Administración que más aporta a las cuentas al Reino de España, se está en un pago de proveedores entre nueve y diez días, que es un récord absoluto de esta ciudad que llegó a pagar en más de un año y que en deuda, se va a acabar este año con una deuda que es el cincuenta por ciento de los ingresos corrientes consolidados, cosa que hará que la deuda deje de ser un problema en este Ayuntamiento, cuando ha sido un elemento muy importante en los últimos años. A la hora de analizar el presupuesto de dos mil diecisiete, hay que tener en cuenta dos cuestiones: en primer lugar, lo que tiene ver con las Inversiones Financieramente Sostenibles, que los Presupuestos Generales del Estado se aprobaron el veintisiete de junio, se aprobaron muy tarde, y que el propio Gobierno Central es quien en esa Ley de Presupuestos plantea que las Inversiones Financieramente Sostenibles se puedan ejecutar en dos años, con lo cual son dos años el recorrido presupuestario en el que se tiene que medir esas Inversiones Financieramente Sostenibles. Además, a esto habría que añadir las cautelares que durante unos días afectaron al ritmo de ejecución de esas inversiones, eso ha llevado a que el cuarenta y nueve por ciento de los créditos definitivos destinados a Inversiones Financieramente Sostenibles se hayan tramitado como gasto anticipado de dos mil dieciocho. Explica que es remanente del ejercicio dos mil dieciséis que se va a ejecutar durante el año dos mil dieciocho, y son todos esos proyectos que se han aprobado sobre todo en las últimas Juntas de Gobierno, que además fueron especialmente exitosas y uno de ellos es la licitación del eje Magdalena-Duque de Alba. La segunda cuestión es que para realizar la ejecución del presupuesto, es que ha habido acuerdos de no disponibilidad que han afectado al doce por ciento del presupuesto del Ayuntamiento y eso tiene que ver con el estricto cumplimiento de la regla de gasto y en todo caso, ese es el presupuesto que es ejecutable. En cuanto al presupuesto de gasto completo, indica que el grado de ejecución, que son las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos, es del noventa y tres por ciento, siendo el ochenta y siete por ciento en el dieciséis, el ochenta y siete por ciento en dos mil quince. Y en términos absolutos, el gasto ejecutado en dos mil diecisiete, las obligaciones reconocidas, han sido veintitrés millones cuatrocientos noventa y nueve mil, veintidós millones novecientos noventa y seis mil en dos mil dieciséis de un total de veinticinco millones seiscientos mil euros de créditos definitivos ejecutables. Si se excluyera el capítulo uno, sería el ochenta y ocho con dieciocho por ciento, también mejor que otros años. Si se realizara un ajuste de los créditos definitivos derivados de los gastos tramitados anticipadamente en el Programa 933.03 de Inversiones Financieramente Sostenibles para el dos mil dieciocho, en ese caso los niveles de ejecución presupuestaria, obligaciones reconocidas, llegarían al noventa y cinco con setenta y tres por ciento, pero eso son las Inversiones Financieramente Sostenibles que el propio Gobierno de la Nación, como

aprobó tarde sus presupuestos, plantea en la ley que la ejecución sea en dos años. En cuanto al estado de ingresos, señala que ha subido ligeramente, que son seis millones cuatrocientos treinta y tres mil euros con respecto al dos mil dieciséis, que es un ciento treinta y ocho por ciento de las previsiones que se tenían en el presupuesto inicial. Ha facilitado a los Grupos Municipales los últimos datos de ejecución que tienen en los servicios económicos de la Junta Municipal del Distrito para que se tenga más avanzado. Sobre Inversiones Financieramente Sostenibles, un importe de un millón ochocientos treinta y cinco mil euros, es decir un ochenta y cuatro por ciento de los créditos definitivos, han sido adjudicados. No obstante, hay que resaltar que un millón cincuenta y tres mil euros de los mismos, han sido adjudicados como gasto anticipado, por lo que las obligaciones reconocidas en dos mil diecisiete en concepto de Inversiones Financieramente Sostenibles han sido de un treinta y tres con treinta y siete por ciento, un importe de veinte mil setecientos ochenta euros. Siendo, seiscientos noventa y ocho mil euros en dos mil dieciséis y considera importante resaltar eso. En capítulo de inversiones a treinta y uno de diciembre, estaban adjudicados dos millones novecientos cuarenta y siete mil euros, incluyendo los gastos anticipados y plurianuales, lo que supone el ochenta y ocho con sesenta y dos por ciento de los créditos ejecutables del capítulo seis, siendo el ochenta y ocho con treinta y uno por ciento en dos mil dieciséis, estamos más o menos igual. No obstante, el gasto ejecutado ha sido un millón ochocientos sesenta y dos mil euros, en el que va incluido ese crédito adjudicado que se va a ejecutar en dos años, pero que ya está adjudicado y anticipado el gasto, con lo cual ya está cargado o estará cargado la semana que viene cuando se cargue el presupuesto nuevo en el presupuesto nuevo. No es un gasto al que se puede renunciar fácilmente por más que se quisiera, en todo caso, habrá la baja de adjudicación y poco más en ese gasto. Es decir, el gasto total ejecutado, es un ciento treinta y seis por ciento superior a los créditos inicialmente consignados. Créditos inicialmente consignados más Inversiones Financieramente Sostenibles es bastante más de lo presupuestado, un ciento treinta y seis por ciento. El año pasado se llegó al ciento cincuenta por ciento y este año las condiciones de las Financieramente Sostenibles han sido complicadas, incluidas las cautelares y se ha llegado a un ciento treinta y seis por ciento, que sinceramente opina que no está mal. Le gustaría que en vez de a través de Financieramente Sostenibles, que es un suplicio para los trabajadores municipales, se pudiera hacer eso con mucha más facilidad en un Ayuntamiento que cumple todos los parámetros exigibles en cuanto a disciplina presupuestaria. En los centros docentes, que es un tema recurrente, las obligaciones reconocidas son de setecientos diez mil seiscientos cinco euros, siendo cuatrocientos sesenta y dos mil en dos mil dieciséis, datos bastante razonables. También destinados a centros educativos, se han realizado inversiones a través de Inversiones Financieramente Sostenibles por importe de cuatrocientos cincuenta y seis mil euros a través del acuerdo marco de centros docentes de educación infantil y primaria. En cuanto a instalaciones deportivas básicas, que no es que el Distrito tenga muchísimas, el gasto total destinado a inversiones a través del acuerdo marco de instalaciones deportivas en el Distrito, ha sido de quinientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco euros, donde estarían la instalación deportiva La Paloma, la pista deportiva de la Plaza Gabriel Miro y la instalación deportiva básica de Conde Duque, que está adjudicada anticipadamente como Financieramente Sostenible para gasto en el dos mil dieciocho. Básicamente esos son los datos en los que se está moviendo el Ayuntamiento. No va a insistir en el tema del Programa de Personas Mayores y la Ayuda a Domicilio que siempre se ha quejado de la presupuestación, porque es una presupuestación absolutamente ridícula y lo va a tener difícil como Concejal de Hacienda para presupuestarlo de otra manera, porque el contrato, de alguna manera obliga a

presupuestarlo así, pero es una presupuestación que es absolutamente hinchada en algunos Distritos. Este año si nos fijamos en la ejecución, se comprueba que ha subido mucho en personas mayores, porque al haber acuerdo de no disponibilidad, ha sido retenido ese crédito excesivo en personas mayores, como había en los últimos años de gobierno del Partido Popular, cuando ese crédito se retenía y además se hacían los acuerdos de no disponibilidad, que si no le falla la memoria empezaron en dos mil diez o en dos mil once, otros años nos hubiera dado una ejecución mucho mayor, pero este año al ser retenido, no sucede. Le interesa más saber la ejecución en términos reales de euros contantes y sonantes y eso está mal presupuestado, está mal presupuestado aquí, en Salamanca, en Chamberí y hay decenas de Distritos que les ocurre lo mismo, salvo Hortaleza, Ciudad Lineal y alguno más, que están absolutamente hinchados y en algunos en más de un millón de euros en ese contrato, dándose todas las ayudas que se pueden dar. Espera tener un debate sobre la ayuda a domicilio un poco más ordenado en otros lugares. Pero no hay desbarajuste de las cuentas, la deuda va a dejar de ser un problema al final de esta legislatura. No hay muchas Administraciones que tengan una deuda en el cincuenta por ciento de los ingresos corrientes consolidados, que es con lo que se va a acabar esta legislatura. Hay muy poquitas Administraciones que paguen a nueve o diez días, pero desde luego la Comunidad de Madrid no lo hace. Quizás el único problema que se tiene para el pago a proveedores ha sido el recurso de su Delegación del Gobierno, que motivaron las cautelares que tuvieron paralizadas las inversiones durante veinte días y eso es lo que va a afectar peor al período del pago de proveedores, en el caso que hubiera que computarlo. Si fuera empresario y contratista de este Ayuntamiento, estaría muy contento de los plazos de pago. Si no fuera contratista y fuera Cristóbal Montoro estaría súper contento del déficit de este Ayuntamiento, porque es una de las principales fuentes de un superávit que contrarreste a todos los déficit a la hora de presentarlos ante la Unión Europea. Si gracias a estos superávit se consigue salir del programa de déficit excesivo de la Unión Europea, será buenísimo, pero Cristóbal Montoro, y el Gobierno de la Nación u otros gobiernos, se están permitiendo hacer ofertas públicas de empleo históricas, acuerdos sindicales..., lo que haga falta. Pero el Ayuntamiento cada vez que va a hacer algo con las cuentas más saneadas, lo recurre la Delegación del Gobierno. Entonces, está bien que todos contribuyan, pero con una cierta equidad y que la Administración Local sea la más cercana, no quiere decir que en la Constitución nos planteé, en ningún momento, como una Administración de tercer grado a la que todo valga. Insiste que esto de la regla de gasto, lo decía el otro día en el Pleno de Cibeles, que es un problema para los que son muy liberales y quieren reducir impuestos, porque la regla de gasto está haciendo que casi nadie pueda reducir impuestos en España, porque al reducir impuestos baja el techo de gasto. Es una regla de gasto que sólo sirve para fabricar superávit para las cuentas del Reino de España, ni siquiera como un programa ideológico turbo liberal para reducir el tamaño del sector público local, ni siquiera. Comenta que han sido un gobierno bastante creativo y cree que lo van a seguir siendo en el futuro, de cara a tener una posibilidad de aplicar políticas transformadoras que están cambiando la ciudad, incluso en condiciones extremadamente complicadas.

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al Concejal Presidente y señala que no va a entrar a dar más datos de los que ha dado el Concejal del Partido Popular o de los que ha dado el Concejal Presidente, porque ya los han dado todos. La verdad es que no le parece que sean datos para estar tan orgulloso y tan ufano. Por cierto, confundir inversión y gasto es de primero de Económicas y*

espera que alguien se lo explique antes de que el Concejal Presidente siga en su nuevo puesto, porque si no, mal vamos. Aprovecha para contar una historia. En la Mitología Griega, la mentira fue creada por Dolos, la personificación de desengaños y ardidés, cuando trabajaba de ayudante de Prometeo, quien oyendo la voz de Zeus, se ausentó justo cuando estaba fabricando la verdad y dejó solo a Dolos. Dolos aprovechó la ocasión y construyó una figura exacta a la de su maestro. Cuando Prometeo volvió, se sorprendió gratamente de las artes de su aprendiz y metió ambas estatuas en el horno, pero a Dolos no le había dado tiempo de terminar lo que había puesto y no había puesto los pies, por eso cuando ambas figuras salieron del horno, Aletheia (la verdad) caminaba con pasos firmes, mientras que la mentira lo hacía a su sombra, pero con pasos inseguros y tambaleantes. Inseguras y tambaleantes son las afirmaciones del grupo de gobierno de Ahora Madrid, cuando se muestra tan orgulloso de su cumplimiento presupuestario. Las partidas inferiores al diez por ciento están en desarrollo, en políticas sociales, en inversiones, bibliotecas, patrimonio, escuelas infantiles, en centros de mayores, etc. y no han llegado a ningún cumplimiento digno ninguna de esas partidas. Son datos muy pobres, incluso para un equipo de gobierno que se jacta de poder maquillar en algunos casos las cifras. Después de dos años de legislatura, el Grupo Municipal de Ciudadanos cree que ya es hora de que Madrid se gestione bien, se gestione bien y sobre todo que no se intente engañar a los madrileños, echando siempre balones fuera. No quieren un gobierno inseguro y tambaleante como la mentira.

*D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista*, indica que le hubiera gustado que esta comparecencia se hubiera realizado cuando hubieran tenido directamente los datos de ejecución del año entero. Considera que lo más razonable hubiera sido esperar a que se publicaran los datos oficiales, porque ahora mismo se están manejando datos de noviembre y hubiera sido más interesante esta comparecencia de cara a poder preparar y ver datos definitivos para saber exactamente los niveles que ha habido. Cree que tanto el Partido Popular como Ciudadanos, pero sobre todo el Partido Popular, están siendo el soporte de Ahora Madrid en este Ayuntamiento en materia de política económica. Ustedes les están dando excusas con el tema de las retenciones de gasto y algunas cosas más para poder justificar la buena o mala gestión que está haciendo Ahora Madrid. Le gustaría saber, aunque es evidente que esos datos no se van a poder saber, qué tanto por ciento de ejecución se hubiera tenido sin quitar ese doce por ciento que ha habido que quitar por retenciones de crédito y ahí se podía haber visto verdaderamente cuál es el nivel realmente de eficiencia que tiene este equipo de gobierno o ha tenido, que dato de porcentaje si hubiera sido de las IFS se hubieran podido gestionar directamente desde enero en vez desde junio, para ver exactamente hasta qué punto se hubieran acabado. Puestos a pedir, le gustaría saber exactamente cómo gestionaría este equipo de gobierno, si realmente pudiera gestionar un presupuesto de forma normalizada. De forma normalizada significa que aquí el dinero que se paga con los impuestos de los madrileños y madrileñas se pudiera gastar realmente de forma tranquila y no con un mecanismo como las IFS, que realmente es un tormento tanto para los funcionarios como para la capacidad financiera de la ciudad. No tiene sentido que un remanente económico que se gestiona con nuestros impuestos, no se pueda gestionar de cara a defender y promover los intereses de los madrileños ya sea por inversiones, gastos corrientes, contratación de personal. En este sentido, ustedes están indirectamente haciendo un favor al equipo de gobierno, porque al no dejar de gestionar de forma razonable, es más complicado evaluar y medir. Confía mucho más y espera

que la labor del nuevo Concejal de Economía y Hacienda, Jorge García Castaño, le da la enhorabuena por el nombramiento y espera que sea una gestión mucho más razonable que la que hizo el anterior Concejal Carlos Sánchez Mato. Una gestión en la que el Partido Socialista no estuvo muy de acuerdo en muchas de las decisiones que se tomaron y en la propia gestión de las cuentas. Una cosa que recurrentemente se hace desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid y es plantear la reducción de la deuda como uno de los grandes logros, cuando realmente el anticipar dinero de pagar a los bancos, en muchas ocasiones por no ejecutarlo, no debe ser considerado como un logro desde el punto de vista de la izquierda, también es verdad que hay una serie de limitaciones por el techo de la deuda. Se dirige al Grupo Municipal del Partido Popular para decirles que estuvieron durante años haciendo recortes para priorizar el pago de la deuda. El Partido Popular tiene un sentido muy elaborado de cómo gestionar las cuentas públicas, cuando lo que ustedes consiguen es hacer un incremento espectacular de la deuda en la ciudad de Madrid. La ciudad de Madrid tenía más del cincuenta por ciento de toda la deuda acumulada de todos los ayuntamientos de España y es una muestra increíble de la capacidad de gestión del Partido Popular. De hecho, cuando ustedes plantean que hay crisis económica, ustedes están falseando realmente los argumentos, cuando plantean toda la justificación, todos los recortes que hubo en esta ciudad, ustedes plantean que es un problema de crisis económica, cuando realmente los ingresos recurrentes que tienen los ayuntamientos de Madrid son razonablemente estables, porque son una serie de impuestos tipo IBI que tiene una escasa movilidad. En ese sentido, es un tema de dinero que es un poco anti-cíclico, porque los ingresos son más o menos razonablemente estables, independientemente del ciclo económico y ustedes lo que hicieron fue una deuda espantosa. No quiere saber ni pensar si hubiera sido otro partido político, que barbaridades hubieran dicho de hacer unos niveles de deuda y de arruinar el Ayuntamiento de Madrid, que ya fue intervenido estando gobernando el Grupo Popular. La intervención que hace Hacienda, ya la hace con ustedes en el gobierno y con su gestión económica, porque muchas veces se está hablando y comentado temas, cuando realmente es increíble que se puedan argumentar cosas de eficiencia económica, teniendo en cuenta la gestión que ustedes hicieron. Evidentemente en política todo cabe, y los argumentos se pueden retorcer de forma sistemática y ustedes además tienen una especial capacidad para ser capaces de repetirlo sistemáticamente y que calen en una parte del electorado. Con lo cual, en ese sentido, darles la enhorabuena porque eso que se dice muchas veces “de por no repetir muchas veces una mentira se hace verdad”, en su caso sí se cumple. El Grupo Municipal de Ciudadanos ha hecho un comentario que le ha gustado y ha sido el de pasos inseguros y tambaleantes. Pues para datos inseguros y tambaleantes, los que ustedes hacen en defender los intereses de los madrileños. Ustedes junto con el Partido Popular han hecho una cosa absolutamente anómala, que es plantear una cosa tan extraña, que por cierto no pasa en ninguna ciudad y en ningún ayuntamiento. No es una cuestión de grupos políticos, que es que en vez de defender los intereses de los vecinos haciendo un cierto patriotismo, corporativismo o como lo quieran denominar, ustedes se han puesto a favor, porque no han hecho ninguna sola intervención criticando o poniéndose en contra de la aplicación de forma injusta y no razonable de la regla de gasto en la ciudad de Madrid, porque igual que se ha aplicado por parte del Partido Popular, que es una interpretación, se podrían haber cogido otra serie de criterios que el Ayuntamiento sí cumple, como el pago a proveedores, para hacer una aplicación mucho más relajada que hubiera impedido los problemas económicos que surgen por no poderse gastar el dinero de que dispone el Ayuntamiento. Entonces, ustedes que hablan mucho de patriotismo, de banderas, de situaciones de ese estilo, les agradecería tanto a los Grupos

Municipales del Partido Popular y Ciudadanos, que la bandera que saquen sea la bandera del Ayuntamiento, pero al igual que hacen ambos Grupos Municipales en otras ciudades aplicando resoluciones y votando en los plenos para que no se aplique la regla de gasto, modificarla y cambiarla, lo cual le parece muy razonable, porque aquí se está para defender los intereses de la ciudadanía a la cual se representa. Evidentemente habrá que ver los datos finales para ver una evaluación de los niveles de ejecución. Es cierto que tradicionalmente los niveles de ejecución a nivel de Junta Municipal en otros años han sido bastante mejores que a nivel de Áreas. Los estudiarán y una vez que tengan los datos, que ahora mismo les han dado y lo agradecen, pero es evidente que no tienen capacidad de estudiarlos sobre la marcha. Entonces, plantearán una valoración política de los niveles de ejecución, para comprobar si son satisfactorios. Les solicita que ustedes que tienen la llave a nivel del Gobierno Nacional, unos gobernando y otros como partido que les sostiene, les agradecería el poder arreglar la regla de gasto y hacer una norma mucho más razonable que permitiera respetar la autonomía local y permitiera que con los impuestos que se pagan entre todos y todas, se puedan gestionar por parte del gobierno municipal, independientemente del color que sea, para poder hacer cosas y resolver los problemas a los madrileños.

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, tenía intención de debatir con el Concejal Presidente, pero como ahora el Concejal en la sombra, el señor Dávila, ha entrado aquí a confrontar con el Partido Popular, como si fuera el Partido Popular el gobierno, cuando el gobierno son ellos. Los ataques de cuernos del Partido Socialista después de haber prestado un cheque en blanco y haberse demostrado que al final les han pagado con la inejecución de todas las inversiones pactadas. Estas cosas se pueden resolver de muchas maneras, e incluso hay profesionales que las tratan si el ataque de cuernos es muy grave, pero les solicita que no la paguen con el Partido Popular porque no tiene la culpa. Lo que están haciendo es su trabajo, que es hacer oposición, ya llevan dos años y medio en la oposición, espera que dentro de un año y medio lleguen otra vez al gobierno y entonces el Partido Socialista pueda recuperar otra vez el discurso contra el Grupo Municipal del Partido Popular, pero los que les han dejado en la estacada son estos señores. Vuelve a repetir que el Partido Popular no es el soporte de Ahora Madrid, es el Partido Socialista, el Grupo Municipal de Ahora Madrid gobierna gracias a ustedes y los presupuestos del años dos mil diecisiete y dos mil dieciséis los han aprobado gracias al apoyo del Partido Socialista y si resulta que al final ese cheque en blanco se lo han devuelto sin fondos, la culpa es de ustedes no del Partido Popular. Esto de criticar la regla de gasto, según el Concejal, sólo sirve para crear superávit y que se lo quede Montoro, pero esto no es verdad. La regla de gasto y la Ley de Estabilidad la tienen todos los ayuntamientos de España, todos aran con los mismos bueyes, pero ninguno ha tenido los problemas que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid, sólo los ha tenido Madrid porque ha decidido emprender un desafío a la Ley de Estabilidad. Comenta que nunca ha oído al Partido Socialista advertir sobre ese desafío y ustedes son corresponsables de todo esto, porque es que de esos polvos vienen estos lodos. Si el Ayuntamiento de Madrid hubiera aprobado un plan económico financiero que cumpliera con la Ley de Estabilidad, no se hubieran tenido los problemas que se han tenido, lo que pasa es que había que desafiar y en dos mil quince había que incumplir por quince millones y luego en dos mil dieciséis había que sacar la patita un poquito más y había que incumplir por doscientos treinta y ocho, que al final fue básicamente la compra de Alcalá cuarenta y cinco y unas cuantas inversiones que no estaban*



presupuestadas. El Ayuntamiento de Madrid podía perfectamente, como ha hecho Barcelona u otros ayuntamientos del cambio, haber cumplido la Ley de Estabilidad y hubiera podido ejecutar su presupuesto con normalidad, pero como han decidido optar por la vía del desafío, pues las cuentas municipales han terminado embarrancando, porque lógicamente el Gobierno no iba a permitir que un Ayuntamiento como Madrid que es la capital de España, desafiara una Ley que están cumpliendo todos los ayuntamientos o que no te guste. La ley en un Estado de Derecho hay que cumplirla aunque no guste, se podrá pelear para cambiarla, pero las leyes hay que cumplirlas, espera que el señor Concejal cumpla las leyes. Le recomienda que no busque atajos para intentar mejorar las cifras de ejecución presupuestaria en materia de las IFS, porque se han flexibilizado, te las puedes gastar en dos años, pero hay que llegar a fase A. Eso de las IFS anticipadas y plurianuales que se ha inventado el Ayuntamiento de Madrid no existe ni tiene cobertura legal. Le dice al señor García Castaño que le desea el mayor de los éxitos, pero esto tiene que mirarlo, asesorarse bien, que los servicios jurídicos y económicos de su concejalía le comprueben si esa instrucción que sacó Sánchez Mato el dieciocho de julio, se ajusta a la legalidad, no vaya a ser que se vuelva otra vez por esta senda que ha llevado al Ayuntamiento a una situación absolutamente lamentable. Le agradecería que no hiciera como Sánchez Mato, que siempre hablaba de cifras globales y no de porcentajes, lógicamente en un presupuesto expansivo en época de bonanza es comparar “churras y merinas”. Le ha pedido que le comparara y le quitara el capítulo uno, porque algún día se puede llegar a que no paguen ni las nóminas en este Ayuntamiento, aunque de momento se están pagando. Hay que hablar del capítulo dos, cuatro, seis y siete, que eso es lo que tiene sentido. Usted informa que los datos de ejecución son de un ochenta y ocho por ciento metiendo los gastos de personal, los datos de ejecución del Distrito Centro van a superar muy ligeramente el setenta por ciento, según el informe del que dispone. En el año dos mil dieciséis, en esos mismos capítulos, obtuvieron un ochenta y uno por ciento, se estaría hablando de más de diez puntos de pérdida. En dos mil quince, el ochenta y tres por ciento, que fue un año compartido con el Partido Popular. En el dos mil catorce, que fue el último año del Partido Popular, se obtuvo una ejecución del noventa y uno coma ocho, es decir, del setenta y uno por ciento, al que quizás pueden llegar ustedes al noventa y uno por ciento, veinte puntos mejor el último presupuesto del Partido Popular y tenían la misma Ley de Estabilidad y las mismas historias. Pero es que ustedes se han metido en el berenjenal que se han decidido meter, vuelve a repetir que el Palacio de la Duquesa de Sueca en dos mil dieciséis lo dotaron con un presupuesto de dos millones de euros y lo dejaron a cero, en dos mil diecisiete el crédito inicial fue de tres coma cuatro millones de euros y el definitivo es ciento veintiocho mil euros y no han ejecutado ni un euro. El polideportivo de La Cebada, en dos mil diecisiete tenía un exiguo presupuesto de cuatrocientos mil euros y cero patatero, se han gastado nada más que treinta y cuatro mil euros nada más. El de Costanilla de los Desamparados en dos mil diecisiete, tenía un presupuesto inicial de doscientos mil euros, en dos mil dieciséis lo que presupuestaron no se lo gastaron y no se han gastado nada, además lo han recortado de doscientos mil a cuarenta mil euros y ni siquiera se lo han gastado en Costanilla de los Desamparados-Fúcar. La escuela infantil de la calle Rodas también está en fase de licitación y era uno de los acuerdos que tenían con el Partido Socialista y todavía nada. De las obras de la Plaza de España están hablando de adjudicar las obras en mayo de dos mil diecinueve, pues lo suyo es que dejen ya que decida el próximo gobierno qué obras se van a hacer en Plaza España, porque empezar las obras en mayo de dos mil diecinueve es otro fraude. Es que todos los grandes proyectos que había para este Distrito están paralizados y no van a ver la luz en esta legislatura, no comprende como

consideran que esto es un éxito de gestión, porque esto es una vergüenza que no tiene precedente. Sobre las obras de la calle Atocha y Jacinto Benavente, que por fin ya las han adjudicado, pero resulta que la Plaza de Jacinto Benavente que el Concejal Presidente señaló que era necesaria remodelarla, se ha excluido. Vuelve a repetirles que el problema es que se han ahorcado en la soga del dogmatismo político e ideológico que tienen, porque muchos de los grandes proyectos, se podían haber financiado a través de fórmulas de colaboración público-privada y ahora usted estaría desarrollando esas obras, porque hay aparcamientos, polideportivos que pueden tener una gestión privada con precios públicos, pero como ustedes son unos dogmáticos y han embarrancado el presupuesto, pues ya no tienen capacidad de reaccionar y al final quien paga las consecuencias son los vecinos del Distrito. Les solicita que abandonen el victimismo estéril, la única responsabilidad de todo lo que está pasando la tienen ustedes y lo que tienen que hacer es autocrítica, pedir perdón a los ciudadanos, dejar de hacer propaganda, porque ningún servicio público, ningún problema de los madrileños en junio de dos mil quince o ha mejorado o se ha resuelto. Está muy bien decir que la culpa es de Montoro, pero no es cierto porque la culpa es de ustedes.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que Íñigo Henríquez de Luna fue un buen Concejal de gobierno, pero un portavoz del Partido Popular no le puede decir al Concejal Presidente que tiene que pedir perdón a los ciudadanos después de lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid. Ayer en el juicio salió Margaliza y le tuvo que decir el juez que le iba a pedir protección por lo que ha dicho en la comparecencia y eso fue lo que pasó ayer, pero lo que pasa es que da igual, porque la verdad mediática y la estructura mediática que tienen ustedes montada hacen que sólo se hayan enterado cuatro de esa comparecencia. En cuanto a lo que ha dicho el Partido Socialista deja claro que en este Pleno sólo tiene ojos para Chema Dávila, es imposible que haya deslealtad y cuernos en ese sentido. Considera que la acción con el Partido Socialista cada vez va a mejor y además en estos próximos meses se van a consolidar pasos importantes para asegurar el ciclo de cambio en esta ciudad durante muchos años. En cuanto a la ejecución presupuestaria, indica que de lo ejecutable se ha cumplido un ochenta y ocho por ciento, excluyendo capítulo uno, y un noventa y tres por ciento sin excluir. Ha habido acuerdo de no disponibilidad por cuantías muy amplias en este Ayuntamiento, porque se iba a pasar la regla de gasto por entorno a quinientos millones y se ha acabado alrededor de los cien millones, esos son acuerdos de no disponibilidad que afectan al presupuesto ejecutable. Es decir, el presupuesto definitivo de dos mil diecisiete se parece bastante al presupuesto que se tendrá en dos mil dieciocho, pero lo otro es que no era ejecutable, porque el Partido Popular y el Grupo de Ciudadanos les han obligado a hacer acuerdos de no disponibilidad por cuatrocientos y pico millones, eso es lo que ha pasado, pero en todo caso tienen posibilidades. El Partido Popular y el Grupo de Ciudadanos lo pueden poner en el acuerdo de presupuestos que van a llegar con el Partido Nacionalista Vasco, la modificación de la regla de gasto. Incluso el Grupo de Ciudadanos tiene opción y es que el día doce de febrero va a la mesa de Senado, se acaba el trámite de enmiendas para el cambio de la Ley de Estabilidad y la reforma de la regla de gasto y se acaba el trámite de enmiendas, porque lo que va a hacer el Partido Popular en la mesa, es alargar ese plazo indefinidamente, esa mesa la deciden ustedes, ustedes son el voto que desequilibra esa mesa del Senado, si ustedes votan bien ese trámite de enmiendas se acaba y dentro de poco tiempo se tiene una nueva Ley de Estabilidad sin regla de gasto, el doce de febrero. La ineficiencia de esta regla de gasto, aunque todos los ayuntamientos jueguen con*

lo mismo, es ridículo porque los ayuntamientos ahora mismo están dejando de poder invertir en este país. El año pasado se estaba por diecisiete mil y ahora se debe estar en veinte-veintiún-veintidós mil millones. El Concejal de Alpedrete le comentó que tenían siete millones en el banco y no pueden por ningún lado. Si esto sigue así, el Ayuntamiento en la legislatura que viene se hace entidad financiera, porque se acaba la deuda y no puede hacer otra cosa en estos momentos, se tiene un techo de gasto y lo que pase de ahí tiene que ir a amortización anticipada. En estos días, desde el veinticinco de noviembre que es cuando se inician las cautelares hasta el dos de enero, que es cuando tiene la cuenta, se han llevado *in extremis* después de levantarse las cautelares a Fase A sesenta y seis millones. En ningún caso la intención que tiene no es confrontarse con Montoro, de hecho cree que es una persona muy inteligente, no cree que sea lo peor del gobierno, ni el más de derechas e incluso el Partido Popular de Madrid ha confrontado bastante más con Montoro que lo que va a hacer él en los próximos años, pero cree que se equivoca profundamente con los ayuntamientos. Considera que ese error que puede tener un cierto sentido para intentar salir del programa de déficit excesivo, para intentar mejorar las cuentas del Reino de España, está haciendo un daño profundo en uno de los elementos constitucionales básicos que es en la autonomía local y el daño que se ha hecho sobre la autonomía local y que se sigue haciendo es profundo. El haber llegado a ese resultado se podía haber hecho por otras vías y no diezmando la posibilidad de miles de ayuntamientos, no sólo éste, a ejercer su autonomía y a gastar, como decía el Portavoz del Partido Socialista, sus dineros en invertir y eso lo piensan todos. Eso es doctrina de la Federación de Municipios, eso es lo que piensan todos los ayuntamientos incluidos los del Partido Popular y eso es lo que pensaría usted si estuviera en el gobierno en estos momentos, usted que fue un buen Concejal de gobierno, seguramente estaría pensando en eso y sería menos Montorista.

## Preguntas

**PUNTO 15.** Pregunta nº 2018/0023684 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Qué valoración tiene el Concejal Presidente del Distrito sobre la gestión del concesionario del Mercado de San Fernando?*

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que el pasado mes de diciembre trajeron una proposición que fue aprobada por este Pleno, para que se controlara la situación irregular que el Gobierno de Ahora Madrid está permitiendo que se produzca en el Mercado de la Cebada. Lamentablemente tienen que volver a traer a este Pleno otra iniciativa para preguntarles sobre la situación del Mercado de San Fernando. Precisamente hoy ha salido en prensa unas noticias sobre las denuncias que hay relativas a irregularidades, hay un expediente en tramitación. Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular ha traído esta pregunta al Pleno de Distrito Centro para conocer qué le parece al equipo de gobierno la gestión y la situación que se está produciendo en dicho mercado municipal.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, señala que la gestión le parece muy positiva y además hay una colaboración con la Dirección General de Comercio y con la Junta de Distrito para intentar mejorar la situación del mercado.

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular*, pasa a explicar la situación en la que se encuentra el mercado. Resulta que el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. José Roncero, es a la vez Presidente de la Asociación de Comerciantes del mercado de San Fernando, que es la concesionaria del mercado. Ya sólo este hecho parece irregular, porque dudan si no está incumpliendo el régimen de incompatibilidades para ser vocal vecino representante de los ciudadanos de Madrid. Es conocido que una de las incompatibilidades recogidas en el Reglamento Orgánico de los Distritos, que reflejan los conflictos de intereses que pudieran existir, es que los vocales sean contratistas del Ayuntamiento. Resulta que D. José Roncero es actualmente el representante legal del concesionario de un mercado municipal, que no es otra cosa que un contrato de concesión con el Ayuntamiento de Madrid para la gestión de un servicio público. Según esto, ya el que sea vocal les parece irregular, desde luego cogido por los pelos y por lo menos éticamente injustificable. Pero la situación no termina aquí. Ya en el mes de febrero de dos mil dieciséis, se publicó una noticia en la que unos comerciantes denunciaban la gestión que se estaba haciendo en el mercado y se decía que se estaban utilizando espacios del mercado, de todos los comerciantes, para hacer reuniones políticas y sociales vinculadas al movimiento okupa, eso es lo que decía la noticia y las denuncias por irregularidades han seguido y así es como en septiembre del año pasado, hace cuatro meses, otro comerciante del mercado denuncia ante la propia Alcaldesa, que se estaban abriendo locales sin licencia, incumpléndose horarios, condiciones de seguridad..., y en definitiva incumpliendo el propio reglamento interno del mercado y por ello entiende que también incumple el contrato de la concesión. Según le dice el propio comerciante a la Alcaldesa, es que el Concejal del Distrito, D. Jorge García Castaño, lo conoce hace más de un año. En su denuncia dice textualmente: "peligroso, muy peligroso". De todo esto está informando el Concejal Presidente Jorge García Castaño, con el que tuvo una reunión hace un año y sin noticias. Ante esta denuncia, la Dirección General de Comercio, solicitó aclaración de las presuntas irregularidades al Presidente del Concesionario, el vocal D. José Roncero. En la página Web del Grupo Municipal de Ahora Madrid, el señor Roncero se postula como un amante de la transparencia, pero resulta que en este caso no se está aplicando mucho. Lo que hizo ante la solicitud de Comercio fue dar largas, alegó que la denuncia era anónima y no contestó, se escudó en el supuesto anonimato del denunciante, cuando la propia ordenanza que regula la Oficina Antifraude del Ayuntamiento recoge que las denuncias pueden partir de forma anónima. Por lo demás, de donde partan las denuncias es lo de menos, porque el Ayuntamiento de Madrid a través de la Dirección General de Comercio puede actuar de oficio y si le pide información al concesionario, el Presidente de la Asociación de Comerciantes, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, como representante del concesionario, tiene que dársela y no lo hace. La Dirección General de Comercio vuelve a enviarle otro escrito y le cita en octubre para que tome vista del expediente y conteste de una vez a su requerimiento y sigue sin hacerlo. Por último, la Dirección General de Comercio, le manda en diciembre un escrito mucho más extenso recriminándole que no haya contestado, recordándole todas sus obligaciones y pidiéndole un montón de información para comprobar las irregularidades y avisando de la imposición de multas coercitivas si se mantiene la actitud

de entorpecer la actuación inspectora. Desconocen si el señor Roncero habrá contestado por fin al requerimiento, esperan que sí, en cualquier caso, el Grupo Popular ha pedido que les completen las actuaciones del expediente que se está tramitando y que todavía no se habían iniciado cuando se les ha trasladado la copia del expediente. En cualquier caso, tal y como se refleja en todo este expediente, la actuación del vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid en todo este proceso cuanto menos, ha sido poco transparente. Se dirige al señor Roncero para decirle que no tiene nada personal contra él pero cree que debe solicitar la renuncia de su puesto de vocal vecino del partido que está gobernando en la ciudad de Madrid. Piensa que lo debería haber hecho cuando fue nombrado Presidente de la Asociación Concesionaria de un contrato de gestión de servicio público, pero además con estos casos que está relatando, con más razón debe presentar la dimisión. Por último, le solicita al Concejal Presidente que controle la gestión de los mercados municipales, porque no son chiringuitos que el Grupo Municipal de Ahora Madrid pueda manejar a su antojo. Ya le dijeron en el Pleno pasado, que en el Distrito Centro hay ejemplos claros de cómo se puede hacer una buena gestión en los mercados sin que pierdan su identidad.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, señala que el Mercado de San Fernando es recurrente, comenta que pide un poco de coherencia cuando se hacen las cosas en los medios de comunicación de la derecha, porque hace unos meses le llamaba un medio de comunicación para denunciar la profunda represión a la que se estaba sometiendo desde la junta directiva del mercado a los hosteleros y a la gente que ejercía actividades distintas que la de comercio tradicional. Y ahora, como por esa vía no, lo que hay ahora es un tremendo lío de horarios, seguridad, hostelería. La nueva junta directiva peca de apoyar mucho la actividad hostelera u otro tipo de actividades más ruidosas o hace poco, no lo puede saber por las denuncias, porque da igual, porque en el fondo no es eso lo que se está discutiendo en el Mercado de San Fernando, ni ahora ni antes, como en otros espacios de Lavapiés. Deja claro que el concesionario paga el IBI, está al día del cánon de la concesión y de los impuestos municipales, que José Roncero es el presidente, que lleva siendo comerciante en ese mercado desde dos mil doce. Se hizo la consulta de la compatibilidad y Coordinación Territorial planteó en un informe que era compatible, si hay un informe contradictorio es evidente que se estudiará. La experiencia que tiene desde que está en el gobierno municipal, es que el mercado generaba una serie de molestias y de ruidos cuando había una actividad más potente en tema de horarios y de actividades musicales, que eso claramente se ha ido reconduciendo con la nueva junta directiva y que en lo que puede observar le parece que la junta directa tiene una relación más estrecha con el Gerente y con la abogada del mercado que antes y que la transparencia ha crecido enormemente. Además, la junta de la asociación es la que ha tomado las medidas en temas de seguridad, evacuación, de colocación de las barras de degustación y ha sido esta junta directiva, no la anterior, y que la colaboración con la Dirección General de Comercio es buena, y que hace bien la Dirección General en requerir ciertas cuestiones, eso es positivo para el mercado y que seguramente sea positivo para esta junta directiva del mercado. En todo caso, van a ayudar en lo que puedan. Este mercado tuvo la mala suerte de hacer una operación que en su momento no salió bien, con planta de arriba que son setecientos metros cuadrados que iba a ser para un restaurante que siguen en litigio y que están especialmente encima y apoyando en lo que pueden al mercado.

**PUNTO 16.** Pregunta 2018/0023715 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la afectación a la actividad comercial y a los aparcamientos públicos y privados del dispositivo especial de tráfico durante la Navidad?*

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica cuál ha sido la afección sobre la temporada de Navidad. Es difícil ahora mismo hacer cálculos, porque están intentando ir a un ciclo más largo desde la aparición del *Black Friday*, *Cyber monday*, de las modificaciones en los días de rebajas y sobre todo con el crecimiento de la venta on-line, que llega a ser de un veinticinco por ciento en el sector de la ropa y los grandes terciarios del centro. Pero, en todo caso, lo que se está hablando con las principales empresas del sector es que es positivo, también es positivo lo que se espera del incremento del tráfico peatonal, de movilidad peatonal en el futuro. En cuanto a los parkings, indica que la Dirección General de la Subdirección de Aparcamientos está haciendo un informe que todavía no está terminado, pero hay datos que avanzan un mejor comportamiento que el año pasado, probablemente porque la comunicación ha sido mejor este año y porque la gente ya va asimilando y entendiendo mejor las medidas. Uno de los datos de que se dispone, es el del Parking de Benavente, que ha tenido un veintinueve por ciento más de ocupación que el año anterior. Las medidas se van consolidando, anticipar lo que va a pasar en el sector del comercio es súper complicado, se está viviendo un cambio de paradigma con la venta on-line y con otro tipo de cuestiones, pero en todo caso si hay algo que puede ayudar al comercio en los próximos años, son las operaciones en espacio público, la mejora del espacio público y de la calidad estancial y de la calidad peatonal del espacio.*

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le da las gracias por la información, pero aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid. Señala que a su compañero no le ha contestado nada sobre la denuncia anónima, no sabe si tiene algo que decir al respecto. No sabe si es compatible o no, lo único que sabe que los que se han enarbolado la bandera de la transparencia, la bandera de la limpieza, el que un vocal de Ahora Madrid sea el presidente de un concesionario de un mercado público. Desconoce lo que los vecinos opinarán del tema, pero la opinión de él como Portavoz del Grupo Popular es que no debería de seguir o siendo vocal o siendo presidente de ese concesionario. En esta Junta estamos acostumbrados a que el Concejal Presidente diga que el cuadro de su majestad el Rey no se mueve del Pleno, de la sala de juntas, y cada vez que pasa por esta Junta Municipal, resulta que no está el cuadro, pregunta qué les ocurre con el cuadro. Usted da unos datos que a lo mejor son los datos, porque no sabe si es que realmente le han pasado a usted los datos de las pérdidas que han tenido los comercios por su política de movilidad, por su política dogmática de movilidad en el Distrito Centro de Madrid. Le pregunta si ha paseado por el Distrito Centro, si ha visto que los visitantes del Distrito venían únicamente y exclusivamente los días puntuales y que durante la semana el Distrito estaba vacío. Pregunta si se ha dado cuenta de eso, si ha sido consciente que en los días normales los vecinos, los visitantes decidían no venir al Distrito Centro porque con las medidas que ustedes impusieron, pensaban que no iban a tener opción de aparcar. Un treinta y cinco por ciento de pérdidas los parkings del Distrito, y los parkings también crean puestos*

de trabajo, generan riqueza. Le comenta al Concejal Presidente que cree que se tienen que plantear muchas cosas. Lo que ocurre es que no solamente ustedes, porque están apoyados por el Partido Socialista, que tiene que asumir la responsabilidad de lo que está haciendo en Madrid y en el Distrito Centro de Madrid, porque ustedes al final van a ser los responsables, porque son los que les mantienen en el gobierno y los que les permiten que poco a poco se estén cargando el Distrito Centro de Madrid.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que no es consciente de haber visto el Distrito Centro vacío, porque ha tenido unos pocos días agitados, pero igual se lo tiene que hacer mirar, porque no es la sensación que le ha parecido ya que ha tenido otra. Espera a tener los datos oficiales, porque la percepción que ha tenido ha sido buena.*

**PUNTO 17.** Pregunta nº 2018/0027905 de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas está adoptando o piensa adoptar el Ayuntamiento respecto a los sistemáticos robos en los contenedores de recogida de papel y cartón del distrito Centro?*

*D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que las medidas que hay, que se están tomando es que se han establecido protocolos entre la Dirección General de Policía Municipal y la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos y ha habido un incremento de las incautaciones en los últimos meses de material presuntamente extraído de forma ilegal de los contenedores. Adicionalmente, se ha incrementado en algunas zonas, como es el caso de nuestro Distrito, la frecuencia de vaciado de los contenedores. Lo que da unos datos de recogida que pasan de veintinueve mil trescientos cincuenta toneladas métricas en dos mil dieciséis a treinta y ocho mil quinientas noventa y tres toneladas métricas en dos mil diecisiete en la ciudad, que supone un incremento del treinta y uno coma cinco por ciento. A nivel policial se han impuesto un total de veintiuna denuncias de ordenanzas municipales por incumpliendo de normativa y hay dos imputados por hurto de papel y cartón. También en esto tiene competencias Policía Nacional, que seguramente podrá completar los datos, pero en todo caso, al final el precio del cartón es lo que determina bastante claramente el incremento o no de la actividad de los cartoneros.*

*D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, le da las gracias por la información. Confirma que el precio del cartón ahora mismo está en ciento treinta y nueve euros la tonelada y determina la actividad de los cartoneros. Si ha entendido bien, sólo hay veintiuna personas que han sido multadas por la actividad de cartonero en el Distrito, pero le parece poco, porque ve personas dedicándose a esto todos los días en todo el Distrito, en todos los barrios. Termina dando las gracias por la información y por los datos.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que no es un experto, pero sí le da la sensación que es probable que cierto tipo de sanciones no sean especialmente eficaces con la población que se dedica a la actividad.*

*D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que es una multa de setecientos cincuenta euros.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, pero no está claro que sea fácil notificar y cobrarlos.*

**PUNTO 18.** *Pregunta nº 2018/0028026 de D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: ¿Cuál es el estado del estudio arqueológico en el área suroeste de la Real Basílica de San Francisco el Grande cuya realización, por parte del organismo responsable, se aprobó en el pleno de esta Junta celebrado el día 15 de diciembre de 2016?*

*D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.*

*El Coordinador del Distrito Centro, informa que en el ámbito del entorno de San Francisco el Grande, se han hecho ya diversas actuaciones que han conllevado estudios arqueológicos, como no puede ser de otra manera, en una zona donde existen restos detallados. En concreto, cuando se hizo la urbanización de la calle Rosario, se hizo un estudio arqueológico. Cuando se han urbanizado los taludes que bajan del Parque de la Cornisa hacia las viviendas junto a la Cuesta de las Descargas, que generaban grandes desperfectos a las viviendas, puesto que cada vez que llovía, había correntías importantes y llevaba avenidas de barro y agua. Esas han sido precisamente las últimas, donde se ha hecho un exhaustivo informe arqueológico y está pendiente de acometer nuevos estudios arqueológicos en el momento que se vayan acometiendo paulatinas intervenciones en el parque de La Cornisa. Obviamente las competencias en esta materia son de la Comunidad de Madrid, pero es un imperativo legal que cada vez que se interviene en este ámbito, se realicen estos estudios. Entonces, cuando se intervenga de nuevo en el parque, que puede ser perfectamente este año, porque están previstas estas actuaciones, pues se acometerán estudios preceptivos.*

*D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, indica que traen la pregunta, porque fue aprobado en Pleno del año pasado y concretamente en esa zona suroeste y en aquel momento no se les emplazaba a futuros estudios arqueológicos según se fuera interviniendo en el parque, sino que se iba a ir allí directamente a hacerlo. Incluso habían escuchado que había algún informe que decía que la noria había aparecido hace tiempo y que estaba en otro lugar, con lo cual que si eso está aclarado bien. Y por otra parte, instar a que el estudio se haga tal y como se aprobó.*



*El Coordinador del Distrito Centro, deja claro que se hará en el momento que se haga la intervención, simplemente los datos que les habían facilitado al respecto de las intervenciones en la zona, los últimos que les han facilitado información, son precisamente éste de los taludes de los que hablaba, pero evidentemente que en cuanto se intervenga de nuevo se realizará el estudio.*

**PUNTO 19.** *Pregunta nº 2018/0029690 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: ¿Cómo afectará al Plan Integral del Barrio de Embajadores 2018 la prórroga del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2018, ya que los contratos para el Plan del Barrio de Embajadores 2014-2017 finalizaban en el año 2017?*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, considera que aunque es un poco pronto para decirlo, indica que se está haciendo una prórroga puramente técnica que lo que permite es abrir el presupuesto. Lo que se va a hacer a partir de ahora y ya se está haciendo, aunque todavía queda un poco de elaboración, es hacer un nuevo presupuesto, ya sea para aprobarlo o prorrogarlo. La intención es que dentro de ese presupuesto estén los Planes Integrales de Barrio. En todo caso, si la cuestión es ir más allá de la prórroga o de que quede dentro de la prórroga y tenga las transferencias de crédito necesarias, si lo que realmente se quiere es tenerlo pintando en el presupuesto, anima a que les apoyen a la hora de aprobar el presupuesto, porque seguramente así se va a ir más rápido.*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le da al Delegado de Economía y Hacienda las gracias por la explicación. Indica que quizás la pregunta o más bien la contestación no ha sido exacta, puesto que lo que se está preguntando es sobre un contrato que ha terminado en el año dos mil diecisiete. El contrato de ese Plan de Barrio ahora llamado Plan Integral de Barrio de Embajadores en el dos mil dieciocho, ese Plan de Barrio anterior, tenía un contrato que ha finalizado en el año dos mil diecisiete, y por lo tanto, era un contrato con una serie de objetivos que supuestamente englobaban una serie de actuaciones para el Barrio de Lavapiés. En el grupo de trabajo del Foro Local, han surgido una serie de temas en referencia al Plan Integral del Barrio de Embajadores. Entre ellos están el hecho de que las actuaciones que se estaban llevando a cabo en el Plan de Barrio dos mil catorce-dos mil diecisiete, se iban a vincular directamente a las actuaciones del presupuesto del año dos mil dieciocho, pero resulta que si esas actuaciones que han terminado en el año dos mil diecisiete no tienen una prórroga, porque no se puede prorrogar ese contrato, esas actuaciones de gente que funciona y que están realizando una labor en el Barrio de Lavapiés, a día de hoy están en el limbo, puesto que gracias a su prórroga, gracias a que usted ha aceptado que el anterior Delegado no siga y usted ha aceptado seguir para llevar a cabo un presupuesto en el año dos mil dieciocho y eso está afectando a las actividades que se están desarrollando o que se estaban desarrollando a través de ese Plan y de ese contrato dos mil*

catorce-dos mil diecisiete. No está hablando de que el Plan de Barrio de Embajadores dos mil dieciocho se vaya a realizar o no, porque entiende que está metido dentro del Plan de Barrio dos mil dieciocho y habrá un nuevo contrato para ello, pero pregunta qué es lo que sucede con las actuaciones que se estaban llevando a cabo en el año dos mil catorce-dos mil diecisiete y qué se ha dicho a una serie de actuaciones que se estaban llevando a cabo y que se iban a prorrogar a través del contrato del presupuesto dos mil dieciocho. Era así de sencillo.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, señala que no lo ve tan sencillo. Hay actividades y programas que venían en el Plan de Barrio anterior que se han incorporado. De lo que estaba en el Plan de Barrio anterior hay cosas que han funcionado más y se han incorporado al presupuesto y se han consolidado, hay cosas que han funcionado menos y se hacen o no se hacen. Lo del Plan PIBA iban a ser actividades nuevas, también había cosas que se presupuestaban en el Plan de Barrio como pueden ser las fiestas u otro tipo de actividades que eran para todo el Distrito, pero que se ponían en el Plan de Barrio, ahora es más específica la presupuestación que se sugería en el anteproyecto de dos mil dieciocho, y en todo caso, la prórroga del presupuesto no tiene por qué afectar. Que haya una prórroga presupuestaria no quiere decir que no haya presupuesto, en absoluto. En todo caso, lo que se va a hacer, se tenga un presupuesto aprobado o no, lo que se va a tener es un presupuesto nuevo, porque al final la cosa no es estar moviéndose en la prórroga todo el rato, sino de alguna manera intentar llegar a un presupuesto estable lo antes posible, que va a ser muy pronto, y eso será la prórroga definitiva. Ahora se ha hecho una prórroga para abrir y para aquellos contratos que tienen que estar como el de Valdemingómez, lo que se ha hecho ha sido abrir para tener las cosas extremadamente urgentes en funcionamiento. Esto pasa todos los años, no sólo cuando se tiene una prórroga presupuestaria. La cuestión que afectaría en caso de que tuviera que afectar a algo, no es tanto como estar en un presupuesto prorrogado, sino que hubiera una restricción presupuestaria, que no se tuviera para gastarse más, no que se tuviera un presupuesto nuevo donde aparece Plan Integral "tal" del Barrio de Embajadores o una prórroga donde está exactamente igual el crédito, pero que no aparece negro sobre blanco en un documento. El problema es de techo de gasto, de regla de gasto y no de presupuesto.

**PUNTO 20.** Pregunta nº 2018/0029695 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuántos inmuebles y viviendas se encuentran ocupadas en el Distrito Centro de Madrid, especificando cuántas de esas ocupaciones están relacionadas con el tráfico de drogas (narco-ocupaciones); qué medidas se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento de la capital para que se produzca el desalojo de dichas viviendas y qué medidas se están tomando igualmente desde el Consistorio para dar soluciones habitacionales o de vivienda a las personas del Distrito que lo solicitan y necesitan?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, señala que no hay un censo claro. Muchas veces comentando con la persona responsable en la Delegación de Gobierno para los asuntos de ocupación, quien se dedica específicamente a estos temas. Se habla entorno a sesenta viviendas ocupadas en Lavapiés, de las cuales, conflictivas en términos de drogas eran mucho menos. Es una situación muy cambiante, porque está habiendo intervenciones sistemáticamente, otra cosa es que se desaloje una vivienda y puede ser que aparezcan en otra, pero hay sistemáticamente cambios e intervenciones, que además en los últimos meses con el nuevo Comisario que había en el Distrito, que ha ascendido, también de Policía Nacional, se había incrementado el número de intervenciones. En cuanto a Empresa Municipal de la Vivienda, indica que hay novecientas cuarenta y nueve viviendas en el Distrito de un total de seis mil en la ciudad y sólo de éstas, se encuentran ocupadas de forma ilegal, de esa ninguna se tiene constancia que haya tráfico de drogas. Había alguna antes que se ha desalojado, una en concreto en el entorno de Cascorro que era bastante problemática en los últimos meses. Si hay alguna denuncia sobre la Empresa Municipal de la Vivienda que estén con actividades que se crea que sean delictivas es más fácil intervenir que en una privada cualquiera. Cuanta más información se tenga, muchísimo mejor para el Ayuntamiento. Sabiendo que las competencias en vivienda son exclusivas de la Comunidad de Madrid y así lo recoge el Estatuto de Autonomía e incluso el Tribunal Constitucional, que en algunas resoluciones lo ha dejado claro y que el Ayuntamiento tiene unas competencias muy subsidiarias, se está haciendo lo que se puede a nivel de política y vivienda. Por un lado, recuperación de la capacidad de promoción de la Empresa Municipal de la Vivienda. La empresa se la encontraron prácticamente quebrada y que había quitado de los estatutos la posibilidad de promover vivienda, se han cambiado esos estatutos, cambios de usos. La EMVS tenía muchas viviendas vacías porque las tenía para venta, se cambió el uso, lo cual afectó en setenta millones de regla de gasto y se sacó en arrendamiento. Con ese cambio de uso y el nuevo reglamento se han adjudicado dos mil quinientas viviendas durante esta legislatura, con condiciones contractuales garantistas, con una intervención complementaria en mediación social y que además se están actualmente haciendo procesos de promoción por dos mil quinientas viviendas. También se está trabajando en un programa de adquisición de vivienda, que en los primeros pliegos fue mínimo el número de viviendas que se adquirieron, pero que está en licitación un nuevo pliego y también el Programa ALMA, Alquila Madrid, que ha intentado dinamizar el mercado de alquiler en la medida de lo posible. Esas son las políticas de vivienda que se están haciendo y toda la colaboración ciudadana que sea posible en materia de ocupaciones en la que se estén produciendo actividades ilegales es positiva. Se han actuado sobre muchas desde que están en el equipo de gobierno, son actuaciones policiales complejas que duran meses y viene muy bien tener cuanto antes la información para trabajarlo policialmente.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, le agradece la disposición que tiene a responder, pero realmente no le ha ofrecido demasiados datos en torno a lo que le ha preguntado, con independencia de las competencias, entiende que como Concejal de Distrito, debería conocer, interesarse e informarse o pedir información a las Administraciones Públicas o a las autoridades competentes sobre este fenómeno de la ocupación de viviendas, y sobre todo de la utilización de estas ocupaciones para la práctica de actividades delictivas, como pueden ser las narco-ocupaciones. Quiere señalar una cuestión y es que no quiere demonizar al Distrito Centro, ni decir que sea invivable, no va por ahí y cree que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos nunca han ido en esta línea.

Consideran que en el Centro todavía se puede vivir con las dificultades propias del Distrito, pero lo que sí han notado ha sido una degradación de ciertos barrios del Distrito. No va a acusarle por completo de esa degradación, el Concejal Presidente tiene la parte de la responsabilidad que le toca, que no es toda, pero indudablemente una parte como Concejal Presidente del Distrito. Sabe que el desmantelamiento de la Cañada Real está provocando determinados desplazamientos y actividades a ciertos Distritos de Madrid y no sólo al Distrito Centro. Sabe que efectivamente, el equipo de gobierno al propio tiempo y sin culparles de todo, sí han hecho una especie de promoción y de fomento de las ocupaciones y eso no es algo que esté ayudando a la normalización de los barrios y sobre todo a la convivencia entre los propios vecinos. En algunos barrios del Distrito Centro de Madrid, están proliferando y apareciendo determinados asuntos relacionados con el tráfico de drogas, con consumos de heroína que no se estaban viviendo desde hace muchos años, simplemente les preocupa El Grupo Municipal de Ciudadanos cree que el señor Concejal Presidente debe hacer más por cuidar los barrios, por cuidar a los vecinos y sobre todo por trabajar en la convivencia y si no se obtienen datos y el señor Concejal Presidente no los obtiene, será difícil hacer un diagnóstico y seguramente será muy complicado buscar soluciones al problema de las narco-ocupaciones, que en definitiva lo que generan son problemas de convivencia vecinales. La aparición y el repunte del consumo de heroína y de drogas que ya no es la menudencia del consumo de hachís o de porros es preocupante y es algo que está ahí, hay que trabajar sobre ello, porque si bien es cierto que todavía los barrios no están degradados, porque insiste que no quieren demonizar y no quieren generar una situación o dar pábulo a una especie de dibujo del barrio como si fuera un horror, porque realmente no lo es. Sin embargo sí creen que están un poco en una cuesta abajo y el señor Concejal Presidente debe tomar las medidas para evitar que esto sea así. No va a insistir mucho más en esto y le agradece como siempre su disposición a contestar, pero al Grupo Municipal de Ciudadanos le gustaría que cuando le piden datos, que procure darlos. Usted habla que hay unas sesenta viviendas ocupadas y no sabe cuántas de drogas, a lo mejor sería importante que usted se reuniera con la Policía, con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con otras Administraciones para cotejarlos y esos datos deben servir para hacer un diagnóstico y para tomar soluciones. Ustedes vinieron al Consistorio prometiendo acabar con los problemas de vivienda, desahucios y ustedes no han cumplido nada de esto. La situación se ha deteriorado, las propias asociaciones que tienen que ver con el tema, están espantadas de las políticas que ustedes han venido desarrollando y la situación no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado. Lo que pide es que se ponga las pilas y trabaje por el buen funcionamiento de los barrios y si no, lo pagarán electoralmente.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, aclara que sobre los desahucios, puede decir que cualquiera que haya vivido la crisis en Lavapiés no puede afirmar que ha empeorado la situación en cuanto a desahucios en el barrio, eso no sería justo decirlo. Ha omitido un dato que daba la Unidad Integral del Distrito centro-sur. Se tiene una relación muy estrecha, tanto a través de él como a través del Coordinador, con el Cuerpo Municipal de Policía y con el Cuerpo Nacional de Policía. Aunque también se está teniendo una rotación excesiva de buenos profesionales, que además suelen ascender, pero que rotan demasiado en el Cuerpo Nacional de Policía y la relación es muy buena. Ha omitido un informe que plantea que tanto el Cuerpo Nacional de Policía y Cuerpo Municipal de Policía, están actuando sobre diez inmuebles en la Unidad sur del Distrito. En la Unidad norte no se tienen problemas de narco-ocupación, no se tiene detectado ninguno, habrá otro tipo de ocupaciones como hay en todo Madrid y se está actuando sobre diez; tres están judicializados y hay presunto tráfico de estupefacientes en ocho de ellos: Son actuaciones conjuntas entre Policía Municipal y Policía Nacional, siendo Policía Nacional quien tiene competencias principales en estas viviendas. En todo caso, la

colaboración es muy estrecha también, porque el Ayuntamiento tiene las cámaras. Son dos Cuerpos que se despliegan juntos y que estando de acuerdo en que ha habido un momento concreto donde ha existido un impacto que ha podido levantar la alarma, cree que en los últimos meses, tanto Policía Nacional y como Policía Municipal han caracterizado bien la cuestión, no sólo aquí, también en Vallecas y en otras partes de la ciudad. Hay un trabajo policial bastante más efectivo, ha podido haber un momento de “huy”, pero cree que ha mejorado en los últimos tiempos y espera que siga así.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, reconoce que reconozca que ahí habido un momento de “huy”.*

**PUNTO 21.** Pregunta nº 2018/0029705 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente el grado de cumplimiento y ejecución de las proposiciones aprobadas por este pleno desde el inicio de la legislatura?*

*Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, considera que es difícil valorarlo, porque hace veinticinco años que no hay un gobierno en minoría y entonces el número de proposiciones aprobadas pues no tienen nada que ver con otros períodos legislativos, en otras legislaturas. Es todo caso, está moderadamente satisfecho.*

*Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le da las gracias y se alegra mucho por la satisfacción que ha manifestado el Concejal Presidente. Pero si es sincera, en este Pleno, habitualmente todos son bastante proactivos en cuanto al número de iniciativas que todos los partidos políticos llevan. Se han tratado temas de todo tipo y color en esta misma sala en los últimos dos años y ciertamente, tienen un número que estadísticamente sí que es muy bueno, es el grado de propuestas aprobadas por unanimidad por este Pleno, que es excepcionalmente alto. Se ronda el ochenta por ciento. Entonces, cuando este órgano, que es el órgano que representa a los ciudadanos del Distrito, aprueba cosas, entiende que los ciudadanos esperan que se ejecuten o que se mueva algo, que se note que al menos hay un poquito de interés y esto no se ha notado y de hecho, sí le puede decir el grado de no cumplimiento de las propuestas, porque se ha molestado en echarle número y se ronda alrededor de este ochenta por ciento de propuestas aprobadas, alrededor de un noventa y dos por ciento de no ejecución. Pero no es de no ejecución, es de “ni empiezo”. Le gustaría que el gobierno de Ahora Madrid, en concreto el Concejal Presidente como su máximo representante aquí en el Distrito, por lo menos hicieran un poquito de autocrítica, porque entonces, se pregunta ¿qué hacen aquí, qué se representa aquí? si no somos capaces de que las propuestas que se transmiten, que no son cosas que se inventan, normalmente son propuestas que traen porque los señores que vienen al pleno, que representan a ellos mismos, colectivos de vecinos y organizaciones, les transmiten como*

preocupación. Y la mayoría de los que están aquí, además de ser cargos y representar a los partidos políticos, son vecinos de este Distrito y sufren diariamente. Entonces, si el máximo órgano representativo no es capaz de hacer nada, ustedes dirán. Decir que están moderadamente satisfechos de que el noventa y dos por ciento de las cosas que aquí se aprueban por unanimidad no se ejecuten, habrá que mirárselo un poquito.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, informa que entre dos mil quince y dos mil dieciséis se aprobaron ciento veintidós iniciativas, de las que en proceso de ejecución o ejecutadas hay cincuenta y tres, según los datos de que disponen. Tienen que hacer un análisis más minucioso y compartirlo. En dos mil diecisiete se han aprobado noventa y ocho y veintidós se encontrarían en ejecución en estos momentos. Se está hablando de números enormes. Si esto fuera tan fácil como venir al Pleno a soltar una pedrada.

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, manifiesta que le gustaría que le diera los datos para cotejarlos con los que tienen.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, señala que si esto fuera tan fácil como eso, la gestión pública sería un chollo y no es así. Luego hay leyes del contrato del sector público, restricciones presupuestarias, informes técnicos y mucho más en un Pleno de un órgano que no es el órgano competente en la mayor parte de las cuestiones que se plantean aquí. Si fuera tan fácil, sería otro cantar y sería maravilloso ser Concejal de Distrito, eso no es tan fácil. Los plenos son órganos también de impulso y control y cree que se impulsa mucho, pero el día tiene veinticuatro horas, los gestores municipales también tienen que dormir y comer y las posibilidades de ejecución muchas veces son las que son, sobre todo en órganos que no tienen las principales competencias sobre la mayor parte de aspectos que tratan.

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, ya dijo el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que gobernar era difícil.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, se pregunta cuántas cosas que se han aprobado en el Pleno del Congreso de los Diputados, de ese gobierno de la nación que ustedes apoyan, se han llevado a cabo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y siete minutos del día de la fecha.

Madrid, a 18 de enero de 2018

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

**ACTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CENTRO DEL DIA 18 DE ENERO DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15. 5 Y 21.3, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID DE 23 DE DICIEMBRE DE 2004.**

Siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos, el Señor Concejäl Presidente inicia el turno de Ruegos y Preguntas.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si van a tener opción de réplica a lo que se va a presentar en este momento por parte de la Vicepresidenta del Foro Local.*

*El Concejäl Presidente del Distrito Centro, desconoce lo que va a presentar, pero en todo caso, hay un turno vecinal que tiene un reglamento claro. El Pleno se ha acabado en cuanto a diario de sesiones y ahora hay turno vecinal.*

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, entiende que le están dejando claro que los partidos políticos no tienen opción de responder a lo que se vaya a presentar ahora.*

*El Concejäl Presidente del Distrito Centro, indica que es lo que dice el Reglamento, pero a él personalmente le da un poco igual, pero intentaría no polemizar mucho porque ya son horas.*

*D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le gustaría saber si Casilda va a tomar la palabra como vecina del Distrito o como Portavoz del Foro Local.*

*El Concejäl Presidente del Distrito Centro, aplica la legislación vigente y al haber turno vecinal le pasa la palabra a la vecina que ha pedido la palabra.*

*D<sup>a</sup> Casilda Rivilla Gálvez, Presidenta del Foro Local del Distrito Centro, expone la pregunta de la Comisión Permanente del Foro Local a propuesta de la Mesa Interbarrial. Están interesados en conocer en relación al PEF (Plan Económico Financiero) diecisiete-dieciocho que se ha aprobado por el Ayuntamiento Central, si las actuaciones previstas en el Distrito Centro pueden quedar suspendidas y/o aplazas y el impacto que va a tener este PEF en este Distrito.*

*El Concejäl Presidente del Distrito Centro, señala que el impacto que tiene sobre el Distrito el Plan Económico Financiero es difícil calcularlo ahora mismo, cree que hay varias cosas a tener en cuenta. Por un lado, el estado de tramitación y de los proyectos que se iban a ejecutar, como el equipamiento de la calle Fúcar, que ahora mismo no tiene ningún problema presupuestario, tiene un problema de tramitación, planeamiento urbanístico y de proyecto y luego habrá que licitar, etc. La escuela infantil de la calle Rodas se está licitando y se va a construir. Hay cosas que pueden que vayan más lentas, pero no necesariamente que tengan*

restricciones. Sobre en qué tipo de cuestiones se puede tener más problemas, indica que todas las intervenciones en vía pública o en zonas verdes pueden ser financieramente sostenibles, es decir: la reforma de Casino se aprobó, la reforma de Amanuel, de Duque de Alba, etc. se aprobaron como Financieramente sostenibles a final de año y esas no tienen problemas. Puede haber más problemas o más restricciones en los equipamientos y ahora se está haciendo el ajuste fino, pero en todo caso, el compromiso del equipo de gobierno, es acordar con los principales agentes sociales y con los foros del Distrito un plan de inversiones, un plan de inversiones mucho más allá de esta legislatura dos mil veinticinco, que ordene en el mapa y en un calendario la política de equipamiento. Seguramente es algo que tendrían que haber hecho al principio, han ido concertando cada equipamiento con el territorio, con las asociaciones de vecinos más cercanas, con el tejido social, seguramente se tenía que haber estimado una percepción más general desde el principio, que es lo que van a hacer en estos momentos.

Y no habiendo más preguntas a las que responder, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de ruegos y preguntas siendo las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge García Castaño